MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO

AUTORIZA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA Y COBRO POR EJERCICIO DE ACTIVIDAD COMERCIAL, A CONTAR DEL PERIODO SEMESTRAL JULIO-DICIEMBRE 2015.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

La Ley Nº 3.063 de 1979, modificada por Ley Nº 19.338 de fecha 30 de Mayo de 1995.-
El Artículo 23 Inciso 4°, Art. 24 Inciso 1° y Art. 26 Inciso 2° de la Ley Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.-
Ley N° 21.210 de fecha 24 de Febrero de 2020, modifica el Artículo 23 del Decreto Ley N° 3.063 de 1979, que contempla el artículo trigésimo primero de la presente ley, regirá a partir del 1° de Julio de 2020.-
La Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-
Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, modificada por la Ley Nº 19.130 y 19.602 de 1999, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

CONSIDERANDO :

a.- La documentación presentada por el interesado para su trámite.-
b.- Dictamen N° E281560 de fecha 26 de Noviembre de 2022, de la Contraloría General de la República.-
c.- Memo N° 513 de fecha 22/09/2026 del Director Jurídico - Abogado, recepcionado en el Depto. de Rentas con fecha 22/09/2026, de acuerdo con lo solicitado por el Depto. de Rentas en Memo N° 518 de fecha 15/09/2026, en que teniendo procede aprobar trámite administrativo de patente comercial definitiva y cobro de patente retroactivo, solicitada por INMOBILIARIA SANTA ANITA SPA, RUT. N° 76.472.578-6, con domicilio comercial, ubicado en NOGALES SITIO B-3, PARQUE GOLF LOS LIRIOS, comuna de Requínoa, quien se encuentra actualmente solicitando y tramitando la patente comercial giro "SOCIEDAD DE INVERSIONES".-

DECRETO :

AUTORIZASE Patente Comercial Definitiva giro **"SOCIEDAD DE INVERSIONES",** a nombre de la persona jurídica Sres. **INMOBILIARIA SANTA ANITA SpA., RUT. Nº 76.472.578-6,** con domicilio comercial en cesión notarial, ubicado en **LOS NOGALES, SITIO B-3, PARQUE GOLF LOS LIRIOS,** comuna de Requínoa.

PROCEDASE a efectuarse el cobro por ejercicio de actividad comercial, sin la autorización municipal pertinente, en atención a que el contribuyente en comento, se encuentra ejerciendo su actividad lucrativa sin patente municipal, a contar del 01 de Julio de 2020, de acuerdo con Formularios 22 de Impuestos Anuales a la Renta desde los años 2020 al 2026 respectivamente, efectuados ante el Servicio de Impuestos Internos, respecto del giro señalado en comento, debiendo procederse a efectuarse su cobro retroactivo a contar del período semestral **JULIO-DICIEMBRE 2020,** en adelante, (correspondiente al primer semestre del período tributario municipal año 2020), según documentos aportados por el solicitante en comento. Por lo tanto, se aplica lo señalado en el inciso cuarto del Art. 23 e inciso primero del Art. 24 del D.L. N° 3.063/79 sobre Rentas Municipales, además de lo indicado en el artículo cuadragésimo séptimo transitorio de la Ley N° 21.210 que indica que "La modificación del Artículo 23 del Decreto Ley N° 3.063 de 1979, que contempla el artículo trigésimo primero de la presente ley, regirá a partir del 1° de Julio de y 2020, avalado en dictamen N° E97740/2021 y E281560/2022 de la Contraloría General de la República, en que corresponde efectuarse cobro retroactivo de la patente municipal, de acuerdo con jurisprudencia de la Contraloría General de la República.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DISTRIBUCION:
- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesado.
- Carpeta Contribuyente.

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/LWqCgRB3Eoq0uut
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

CONTRALORIA.CL

Base de Dictámenes

requisitos cobro patente municipal, sociedad inversión, patentes comerciales

NÚMERO DICTAMEN
E281560N22
NUEVO:
SI

RECONSIDERADO:
NO
ACLARADO:
NO
APLICADO:
NO
COMPLEMENTADO:
NO
ORIGEN:
DIVISIÓN JURÍDICA _
CRITERIO:
GENERA JURISPRUDENCIA

FECHA DOCUMENTO
26-11-2022
REACTIVADO:
NO
RECONSIDERADO PARCIAL:
NO
ALTERADO:
NO
CONFIRMADO:
NO
CARÁCTER:
NNN

DICTAMENES RELACIONADOS

aplica dictámenes 6671/2015, 71250/2012, 37427/2013

Acción	Dictamen	Año
Aplica	006671N	2015
Aplica	071250N	2012
Aplica	037427N	2013

FUENTES LEGALES

dl 3063/79 art/23 inc/1 dl 3063/79 art/23 inc/3 ley 21210 art/trigesimo primero lt/a dl 3063/79 art/24 inc/1 ley 21210 art/cuadragesimo septimo tran

ese ordenamiento prescribe, en lo que interesa, que dicha patente grava la actividad que se ejerce por un mismo contribuyente, en su local, oficina, establecimiento, kiosco o lugar determinado con prescindencia de la clase o número de giros o rubros distintos que comprenda.

Finalmente, el artículo cuadragésimo séptimo transitorio, de la referida ley N° 21.210 preceptúa que "La modificación al artículo 23 del decreto ley N° 3.063 de 1979 que contempla el artículo trigésimo primero de la presente ley, regirá a partir del 1° de julio de 2020. Esta modificación al hecho gravado tiene por único objeto dar certeza jurídica, a partir de la fecha de su entrada en vigencia, sobre la legítima diferencia de la interpretación del mencionado artículo en su texto vigente hasta el 30 de junio de 2020".

Agrega dicha disposición que "De esta forma, respecto de la contribución de patente municipal devengada en períodos anteriores a la vigencia de esta modificación, regirá el texto vigente hasta esa fecha. En consecuencia, no podrá fundarse en esta modificación legal solicitudes de devolución o cobro de la contribución de patente municipal, respecto de periodos anteriores a la vigencia de la modificación que contempla la presente ley ni afectará procedimientos administrativos ni jurisdiccionales en curso o que se promuevan en forma posterior respecto de dichos periodos".

Al respecto, la jurisprudencia administrativa de esta Entidad de Control, contenida, entre otros, en el dictamen N° 6.671, de 2015, ha precisado que los requisitos que hacen procedente el cobro de patente municipal son: a) que la actividad esté gravada con ese tributo; b) que esta sea efectivamente ejercida por el contribuyente; y c) que se realice en un local, oficina, establecimiento, kiosco o lugar determinado.

Por su parte, el dictamen N° 71.250, de 2012 -en cumplimiento de lo ordenado por la Corte Suprema en su sentencia de fecha 6 de noviembre de 2012, en causa Rol N° 5.984, de 2012-, concluyó que para determinar si una sociedad de inversión está sujeta al pago de la referida patente, el municipio debe verificar si las actividades previstas en su objeto social están comprendidas dentro del hecho gravado definido en la ley, considerando que si aquel incorpora, contiene, describe o permite la realización de actividades lucrativas, estas configuran esa clase de hechos, en armonía con lo dispuesto por el artículo 23 del decreto ley N° 3.063, de 1979, constituyendo, a contar de esas data, la jurisprudencia administrativa de esta Entidad de Control sobre la materia.

Luego, en la medida que el giro contemplado en los estatutos de las sociedades de inversión comprenda una actividad gravada con patente municipal, corresponderá su pago (aplica criterio contenido en dictamen N° 37.427, de 2013).

III. Análisis y conclusión

Ahora bien, en la especie, en los antecedentes tenidos a la vista consta que la sociedad Inversiones Nueva Costa Verde y Compañía Limitada pagó a la Municipalidad de Las Condes, las patentes comerciales correspondientes al primer y segundo semestre del año 2019.

Asimismo, es posible advertir que, en la época en se pagaron las respectivas

MATERIA

Municipalidad de Las Condes deberá determinar si sociedad recurrente se encuentra afecta al pago de patente comercial, considerando para ello la normativa y jurisprudencia administrativa vigentes a la fecha del pago.

DOCUMENTO COMPLETO

Nº E281560 Fecha: 25-XI-2022

I. Antecedentes

Se ha dirigido a esta Contraloría General, la señora Bárbara del Campo Valenzuela, en representación de Inversiones Nueva Costa Verde y Compañía Limitada, reclamando en contra de la Municipalidad de Las Condes, por negarse a devolver el monto pagado por concepto de patente comercial, correspondiente al primer y segundo semestre de 2019, pese a que, en su opinión, en dicho periodo no se encontraba afecta a su pago, por tratarse una sociedad que obtiene rentas de inversiones pasivas.

Requerida al efecto, la Municipalidad de Las Condes informó, en síntesis, que la sociedad recurrente registra pagos por concepto de patente municipal desde el primer semestre de 2016 hasta el segundo semestre de 2019, para el desarrollo de "actividad económica fondos y sociedades de inversión y entidades financieras similares"; sin haber efectuado en su oportunidad reclamación alguna por ello.

Agrega que, a su juicio, desde la modificación del decreto ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales, por la ley N° 21.210, los municipios tienen permitido cobrar patente municipal a las sociedades de inversión, lo cual no significaría que con anterioridad a esta fecha dichas sociedades no debían pagarla, por el solo hecho de autodefinirse como tales.

II. Fundamento jurídico

Sobre el particular, es del caso señalar que el inciso primero del artículo 23 del citado decreto ley N° 3.063, de 1979, dispone que "El ejercicio de toda profesión, oficio, industria, comercio, arte o cualquier otra actividad lucrativa secundaria o terciaria, sea cual fuere su naturaleza o denominación, está sujeta a una contribución de patente municipal, con arreglo a las disposiciones de la presente ley".

Enseguida, el inciso tercero de la norma en estudio -incorporado por la letra a) del artículo trigésimo primero de la ley N° 21.210-, previene que "También quedarán gravadas con esta tributación municipal las empresas o sociedades de inversión que adquieran o mantengan activos o instrumentos, de cualquier naturaleza, de los cuales puedan obtener rentas derivadas del dominio, posesión o tenencia a título precario como, asimismo, de su enajenación".

Por su parte, resulta útil recordar que el inciso primero del artículo 24 del citado de ese ordenamiento prescribe, en lo que interesa, que dicha patente grava la

Asimismo, es posible advertir que, en la época en se pagaron las respectivas patentes comerciales -esto es, antes de la modificación introducida por la ley N° 21.210 a la Ley de Rentas Municipales-, la jurisprudencia administrativa vigente a esa data concluía que las sociedades de inversión pasiva se encontraban afectas al pago de patente comercial en la medida que su objeto social estuviese comprendido dentro del hecho gravado definido en la ley, considerando que si aquel incorpora, contiene, describe o permite la realización de actividades lucrativas, estas configuran esa clase de hechos.

Luego, dado que el pago por concepto de patente comercial es anterior a la modificación legal la Municipalidad de Las Condes, en aplicación de la normativa y jurisprudencia administrativa vigentes a aquella época, deberá determinar si, respecto de la sociedad recurrente, se cumplen las condiciones que autorizan el cobro de aquella y, en caso contrario, proceder a la devolución de lo pagado por dicho contribuyente, de lo que deberá informar a la II Contraloría Regional Metropolitana de Santiago en plazo de 20 días hábiles administrativos contado desde la total tramitación de este dictamen.

Finalmente, cumple puntualizar que la solicitud presentada por la sociedad interesada no se funda en lo dispuesto en la modificación legal contenida en la letra a) del artículo trigésimo primero de la ley N° 21.210, que incorporó un inciso tercero al artículo 23 de la Ley de Rentas Municipales, sino que, en la normativa y jurisprudencia vigentes a la data del pago de las patentes, por lo que a su respecto no resulta aplicable lo previsto en el artículo cuadragésimo séptimo transitorio de la ley N° 21.210, ya citada.

Saluda atentamente a Ud.

JORGE BERMÚDEZ SOTO

Contralor General de la República

POR EL CUIDADO Y BUEN USO
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

Patentes Comerciales

De: Patentes Comerciales <patentescomerciales@requinoa.cl>
Enviado el: martes, 29 de septiembre de 2026 11:31
Para: 'arodriguez@saldana.cl'
CC: fanynunez@requinoa.cl; 'Rose Urzúa'; 'Sebastián Riquelme'; 'genovevavaldes@requinoa.cl'; Claudio Miranda (claudiomiranda@requinoa.cl); 'hernan.maldonado@requinoa.cl'
Asunto: RE: solicito detalle de la deuda firmado y timbrado
Datos adjuntos: CERTIFICADO DE DEUDA - INMOBILIARIA SANTA ANITA SPA.pdf

REQUINOA, Septiembre 29 de 2026.-

Señores :
Inmobiliaria Santa Anita SpA

Buenas tardes, en atención con lo requerido por Usted, en correo de arrastre de más abajo, se adjunta Certificado de Deuda firmado por el Secretario Municipal, para trámite de prescripción en el tribunal pertinente.

Para sus fines.

Atentamente.,

Patentes Comerciales
Departamento de Rentas
Dirección de Administración y Finanzas (DAF)
Municipalidad de Requínoa
Teléfono: 722 976296
Email: patentescomerciales@requinoa.cl - www.requinoa.cl

De: fanynunez@requinoa.cl [mailto:fanynunez@requinoa.cl]
Enviado el: lunes, 28 de septiembre de 2026 8:36
Para: orlandolabarca@requinoa.cl; 'Rentas' <rentas@requinoa.cl>
CC: claudiomiranda@requinoa.cl; hernan.maldonado@requinoa.cl; leyla.gonzalez@requinoa.cl
Asunto: RV: solicito detalle de la deuda firmado y timbrado

Buenos días, Por favor tramitar el certificado Formal de Deuda, este debe ir Firmado por la Secretaria Municipal (Leyla) para que sea valido en un juicio en el tribunal de Rentas. Esto pasara en todos los casos que los contribuyentes deseen tramitar su prescripción.
Ante cualquier duda o inconvenientes preguntar al Director Jurídico.

Saluda atte. a usted

Fany Núñez Miranda
Directora de Administración y Finanzas
Municipalidad de Requínoa
Teléfono: 722 976265 | 9 74985282
Email: fanynunez@requinoa.cl - www.requinoa.cl

N°: 2572

MARTES 22 SEPTIEMBRE DE 2026

MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO

AUTORIZA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA Y COBRO POR EJERCICIO DE ACTIVIDAD COMERCIAL, A CONTAR DEL PERIODO SEMESTRAL JULIO-DICIEMBRE 2015.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

La Ley Nº 3.063 de 1979, modificada por Ley Nº 19.338 de fecha 30 de Mayo de 1995.-
El Artículo 23 Inciso 4°, Art. 24 Inciso 1° y Art. 26 Inciso 2° de la Ley Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.-
La Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-
Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, modificada por la Ley Nº 19.130 y 19.602 de 1999, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

CONSIDERANDO :

a.- La documentación presentada por el interesado para su trámite.-
b.- Memo N° 513 de fecha 22/09/2026 del Director Jurídico - Abogado, recepcionado en el Depto. de Rentas con fecha 22/09/2026, de acuerdo con lo solicitado por el Depto. de Rentas en Memo N° 518 de fecha 15/09/2026, en que teniendo procede aprobar trámite administrativo de patente comercial definitiva y cobro de patente retroactivo, solicitada por INMOBILIARIA SANTA ANITA SPA, RUT. N° 76.472.578-6, con domicilio comercial, ubicado en NOGALES SITIO B-3, PARQUE GOLF LOS LIRIOS, comuna de Requínoa, quien se encuentra actualmente solicitando y tramitando la patente comercial giro "SOCIEDAD DE INVERSIONES".-

DECRETO :

AUTORIZASE Patente Comercial Definitiva giro **"SOCIEDAD DE INVERSIONES",** a nombre de la persona jurídica Sres. **INMOBILIARIA SANTA ANITA SpA., RUT. Nº 76.472.578-6,** con domicilio comercial en cesión notarial, ubicado en **LOS NOGALES, SITIO B-3, PARQUE GOLF LOS LIRIOS,** comuna de Requínoa.

PROCEDASE a efectuarse el cobro por ejercicio de actividad comercial, sin la autorización municipal pertinente, en atención a que el contribuyente en comento, se encuentra ejerciendo su actividad lucrativa sin patente municipal, a contar del 31 de Agosto de 2015, de acuerdo con Formulario de Iniciación de Actividades y Formularios 22 de Impuestos Anuales a la Renta desde los años 2015 al 2026 respectivamente, efectuados ante el Servicio de Impuestos Internos, respecto del giro señalado en comento, debiendo procederse a efectuarse su cobro retroactivo a contar del período semestral **JULIO-DICIEMBRE 2015,** en adelante, (correspondiente al primer semestre del período tributario municipal año 2015), según Declaración Jurada Notarial, documentos aportados por el solicitante en comento. Por lo tanto dicha actividad comercial la está ejerciendo, a contar de la fecha señalada precedentemente, se aplica lo señalado en el inciso cuarto del Art. 23 e inciso primero del Art. 24 del D.L. N° 3.063/79 sobre Rentas Municipales, además de lo indicado en el artículo cuadragésimo séptimo transitorio de la Ley N° 21.210 que indica que "La modificación del Artículo 23 del Decreto Ley N° 3.063 de 1979, que contempla el artículo trigésimo primero de la presente ley, regirá a partir del 1° de Julio de y 2020, avalado en dictamen N° E97740/2021 y E281560/2022 de la Contraloría General de la República, en que corresponde efectuarse cobro retroactivo de la patente municipal, de acuerdo con jurisprudencia de la Contraloría General de la República.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DISTRIBUCION:
- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesado.
- Carpeta Contribuyente.

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/fd2K8G2ptGuO00u
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

N°: 513

MARTES 22 SEPTIEMBRE DE 2026

MEMO N°: :

MAT : Aprueba trámite administrativo que indica

REQUÍNOA,

DE: **FELIPE MURILLO VALDERRAMA**
Director Jurídico

A: **ORLANDO LABARCA PARRA**
Jefe Departamento de Rentas

Junto con saludarlo cordialmente, en atención al Memo N° 518, de 15 de septiembre de 2026, me dirijo a usted a fin de aprobar trámite administrativo de patente comercial definitiva y cobro de patente retroactivo, solicitada por INMOBILIARIA SANTA ANITA SPA, RUT. N° 76.472.578- 6, con domicilio comercial, ubicado en NOGALES SITIO B-3 PARQUE GOLF LOS LIRIOS, comuna de Requínoa, quien se encuentra actualmente solicitando y tramitando la patente comercial giro "SOCIEDAD DE INVERSIONES".
Sin otro particular, se despide cordialmente.

FELIPE MURILLO VALDERRAMA
DIRECTOR JURÍDICO

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Firmado electrónicamente
FELIPE MURILLO VALDERRAMA
DIRECTOR JURIDICO

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/cPiB3h1KDcjWKUB
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

N°: 518

MARTES 15 SEPTIEMBRE DE 2026

MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

DIREC. ADM. Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS

MEMO : N° 518.- /

ANT. : Solicitud de trámite patente municipal de la persona jurídica que más adelante se individualiza.

MAT. : Solicita visación jurídica de patente comercial definitiva que indica.

REQUINOA, Septiembre, 15 del 2026.-

DE : JEFE DEPTO. DE RENTAS

A : SEÑOR
FELIPE MURILLO VALDERRAMA
DIRECTOR JURIDICO - ABOGADO

1.- Junto con saludar cordialmente a Ud., y con el fin de dar cumplimiento con las normas vigentes y de acuerdo con lo señalado en el antecedente, se remite a Ud., la documentación para la revisión y visación jurídica en derecho, cumplir con todos los requisitos administrativos se procederá a la derivación del Sr. Alcalde quien resolverá su autorización y orden de decretación respectiva, a nombre de la persona jurídica Sres. **INMOBILIARIA SANTA ANITA SPA, RUT. N° 76.472.578-6,** con domicilio comercial, ubicado en **NOGALES SITIO B-3 PARQUE GOLF LOS LIRIOS,** comuna de Requínoa, quien se encuentra actualmente solicitando y tramitando la patente comercial giro **"SOCIEDAD DE INVERSIONES",** adjuntándose la carpeta del interesado en comento.

2.- Por consiguiente, y de acuerdo con lo señalado en el punto 1., en que se indica que por tratarse de una "Sociedad de Inversiones", no requiere de trámite de Seremi de Salud ni de la Dirección de Obras Municipales, según Art. 26 del D.L. 3.063/79, sobre Rentas Municipales. En este sentido es menester recalcar el criterio sostenido por la Contraloría General de la República en Jurisprudencia en Dictamen N° 80.005 de fecha 23 de Diciembre de 2011 y Dictamen N° E281560 de fecha 26 de Noviembre de 2022.

3.- Por otro lado, la persona jurídica, queda afecta al requisito de gravarse con patente comercial, de acuerdo con lo señalado en el Art. 23 del D.L. 3063/79, sobre Rentas Municipales, en atención con Formulario de Iniciación de Actividades y Formularios 22 de Impuestos Anuales a la Renta desde los años 2015 al 2026 respectivamente, efectuados ante el Servicio de Impuestos Internos, respecto del giro señalado en comento, debiendo procederse a efectuarse su cobro retroactivo a contar del período semestral **JULIO-DICIEMBRE 2015** (correspondiente al primer semestre del período tributario municipal año 2015), en virtud con la documentación aportada por el solicitante en referencia, debiendo procederse al cobro retroactivo de la patente municipal, se aplica dictámenes N° 024948N08, 31/05/2088; N° 016647, 02.04.2009 y N° 002533, 12.01.2013, de la Contraloría General de la República

4.- Para su conocimiento y resolución.

Saluda atentamente a Ud.,

.-

DISTRIBUCION :
- Sr. Director Jurídico – Abogado.
- c/c. Depto. de Rentas.

Firmado electrónicamente
ORLANDO ENRIQUE LABARCA
PARRA
JEFE DEPTO. RENTAS Y
PERMISOS DE CIRCULACION

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/8fc83FPV3AGY8LA
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS
SECCION RENTAS
Recibido de J. Partes
Registro Nº 1555
Fecha 15 SEP 2026

F 2075

DIREC. ADM. Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS

SOLICITUD PARA PATENTE COMERCIAL, INDUSTRIAL, PROFESIONAL Y DE ALCOHOL.

REQUINOA, (FECHA) 09 de Septiembre de 2026

SEÑOR ALCALDE :

Inmobiliaria Santa Anita SPA RUT/RUN 76.472.578-6
(Nombre o Razón Social)

Pablo Antonio Ortíz Arellano RUT/RUN [redacted]
(Representante Legal)

Cédula de Ident. Nº [redacted] Domicilio Particular [redacted]

Teléfono [redacted] Correo Electrónico [redacted]

Inmobiliaria Santa Anita SPA Solicita a la I. Municipalidad de Requínoa le otorgue Patente Municipal para explotar la actividad comercial de acuerdo con las disposiciones y reglamentos vigentes.

Giros comerciales que se explotarán Sociedad de Inversiones

Local Comercial ubicado en : Nogales sitio B-3 Parque Golf los Lirios Requínoa.

[redacted]

Interesado o Representante Legal

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS

DECLARACION DE PATENTE :

Nombre Representante Legal Pablo Antonio Ortíz Arellano

Domicilio particular [redacted]

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Rentas Municipales Nº 3.063 publicada en el Diario Oficial con fecha 29 de Diciembre de 1979, vengo en hacer la siguiente declaración de patente: de (autorización para)

(Domicilio comercial) Nogales sitio B-3 Parque Golf Los Lirios - Requínoa

El monto del capital propio asciende a la suma de $ 30.000.000.-

en letras Tres millones de pesos

Indicar si es casa Pri[redacted]

Firma del Solicitante o Rep. Legal

R.U.T [redacted]

Requínoa, 14 de Septiembre de 2026

Pase a la Dirección de Obras Municipales, a objeto se sirva informa a esta Sección si el local propuesto cumple con las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

INFORMES:

Requínoa,

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DIRECCION DE OBRAS

ANEXO PATENTE

2. TIPO DE PATENTE

COMERCIAL	X
INDUSTRIAL	
PROFESIONAL	
ALCOHOLES	

1. IDENTIFICACION

PERSONA NATURAL O JURIDICA	Nombre
	¿ Es Propietario del Inmueble ? (encerrar con circulo)
	SI X NO

Clasific. Activ. Economica
643000

Categoria Tributaria S.I.I.
1era. Categoría

UBICACION	Calle : Los Nogales sitio B-3 N°
	Pobl/Villa u Otro: Parque Golf Los Lirios
	Localidad : Requínoa

Tipo de Regimen S.I.I.	14-D
Pro Pyme General	

Rol Avalúo S.I.I.
67-03

3. PLANO CATASTRO

N

E

S

4. SUPERFICIES

	M2
Terreno	
Edificada	
Ocup.Bien Nac. Uso Público	

5. NUMERO TRABAJADORES

Requínoa	N°	

6. CAPITAL PROPIO

$ 30.000.000

7. PROPAGANDA

	UTM	M2
Luminosa	20%	0
No Luminosa	10%	0
Iluminada	20%	0

INMUEBLE	¿Tiene Permiso de Edificación
	SI X NO
	Permiso de Edificación N°
	Fecha:

[redacted]

FIRMA

En el plano de catastro se de berán indicar los contornos completos del predio, con anotaciones de :

a) Longitud en metros de todos sus lados

b) En propiedades rurales indicar los caminos más proximos.

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

CESION

Germán Ortíz Ortíz, Rut N° [redacted], vengo en autorizar a la empresa "INMOBILIARIA SANTA ANITA SPA", Rut Nº 76.472.578-6, Representada por don Pablo Antonio Ortíz Arellano, Rut Nº [redacted] para que haga uso comercial de esta propiedad, rol de avalúo 67-03, sin costo alguno .

RANCAGUA, Septiembre 02 de 2015

[redacted]

4 / 4

GERMAN ORTIZ ORTIZ
RUT N° [redacted]

AUTORIZO LA FIRMA DEL COMPARECIENTE. RANCAGUA, 07 DE SEPTIEMBRE DE 2015. C.-

JAIME BERNALES VALENZUELA
NOTARIO PUBLICO
2° NOTARIA
RANCAGUA

COPIA AUTORIZADA
Conservador de Comercio de Rancagua

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de su original, reproducido en las siguientes páginas.

Conservador de Comercio de Rancagua certifica que la copia de la inscripción de fojas 754 Vuelta número 630 correspondiente al Registro de Comercio del año 2015, adjunta al presente documento, está conforme con su original al día 03 de Septiembre de 2026.-

Conservador de Comercio de Rancagua.-

Gamero 446.-

Registro de Comercio Fs 754v Nº 630 de 2015.-

Cantidad páginas documento (incluida la presente): 3

Carátula Nº 1384781.- Código retiro 9e209

ILP

Nº Certificado 3105044.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema.-

Certificado Nº 3105044.- Verifique validez en www.fojas.cl.-

CBR Rancagua. Copia Autorizada Fs 754 v a FS 755, Nro 630 de 2015, Registro de Comercio.

RANCAGUA

Nº 630

CONSTITUCION

INMOBILIARIA SANTA ANITA SPA

Repertorio 10920
FR 7446
C 576903
ILUCERO

Rancagua, catorce de Agosto del año dos mil quince. Procedo a inscribir la sociedad por acciones "INMOBILIARIA SANTA ANITA SPA", que consta en el siguiente extracto: FRANCISCA SALAS MEDINA, Abogado, Notario Público, Suplente del Titular de la Segunda Notaría de Rancagua Jaime Bernales Valenzuela, certifico: Por escritura de fecha 10-08-2015, Repertorio Nº 3937-2015, ante mi, ANA MARIA ISABEL ARELLANO DIAZ, chilena, casada y separada totalmente de bienes, dueña de casa, C.I. Nº 6.938.009-3, y don PABLO ANTONIO ORTIZ ARELLANO, [redacted] bienes, ingeniero agrícola, C.I. Nº [redacted] comuna de Requínoa y de paso en ésta constituyeron una Sociedad por Acciones regida por los arts. 424 y siguientes del Código de Comercio: NOMBRE DE LA SOCIEDAD: INMOBILIARIA SANTA ANITA SpA, pudiendo usar nombre de fantasía SANTA ANITA SpA. ACCIONISTAS CONCURRENTES AL ACTO CONSTITUTIVO: Ana María Isabel Arellano Díaz y Pablo Antonio Ortiz Arellano. OBJETO SOCIAL: Inmobiliario, mediante la tenencia, administración, compraventa, arrendamiento y, en general, la comercialización, a cualquier título, de toda clase de bienes raíces o derechos reales constituidos sobre los mismos, sean urbanos o rurales, en especial, predios agrícolas, frutícolas, ganaderos, forestales, industriales, entre otros; la inversión en todo tipo de bienes,

El extracto con que se practicó la inscripción del centro fue publicado en el Diario Oficial Nº41.233, de 14/08/2015 que he tenido a la vista. Rancagua 14 Agosto de 2015.

Emito con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002) AA de 13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema.-

acciones, valores y derechos, sean corporales e incorporales, muebles e inmuebles, tangibles o intangibles, etcétera; la explotación a cualquier título de predios rústicos, en especial, agrícolas, sean de dominio la sociedad o de terceros; y, en general, cualquier otro giro, negocio o actividad directa o indirectamente relacionado con los anteriores y que se acuerde por los accionistas, sin que ello importe o requiera de un cambio de los presentes estatutos. CAPITAL SOCIAL: $30.000.000.- dividido en 100 acciones sin valor nominal. En mismo acto cada constituyente suscribió y pagó 5 acciones por un valor de $300.000.- cada una. Restantes 90 acciones deberán ser suscritas y pagadas en plazo de 3 años. DOMICILIO: Rancagua. Demás antecedentes en escritura extractada. Rancagua, 11 agosto 2015. Copia autorizada del extracto respectivo se agrega con el número 580.- Requirio don(a) Patricio Leiva Salinas.- DOY FE.-

MAURICIO ASTUDILLO PIZARRO
RANCAGUA
CONSERVADOR ARCHIVERO

Emito con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002) AA de 13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema.-

CERTIFICADO DE VIGENCIA

Folio Nro 7446.- **Carátula Nro 1384781.-**

Certifico que al margen de la Inscripción del Registro de Comercio de INMOBILIARIA SANTA ANITA SpA nombre de fantasía SANTA ANITA SpA que corre a fojas setecientos cincuenta y cuatro Vuelta (754v) número seiscientos treinta -630- del año dos mil quince -2015-, no existe anotación alguna que diga relación con su disolución o terminación, al 02 de Septiembre de 2026.-

Rancagua, 08 de Septiembre de 2026.-
ILP

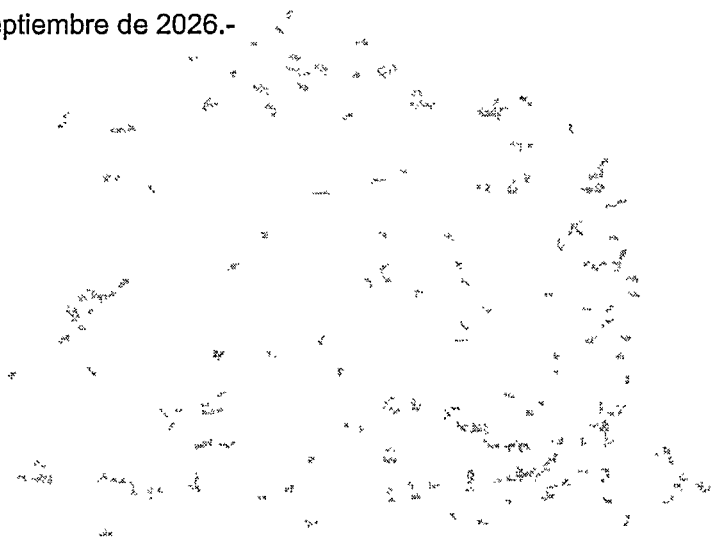

Conservador de Bienes Raices de Rancagua , 08 Septiembre de 2026
Emito con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002) AA de 13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema.-
Certificado Nro 3105045.- Verifique validez en www.fojas.cl .-

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE

Núm. 41.233 | viernes, 14 de agosto de 2015 | E-59 Pág. 1 de 1

SECCIÓN SOCIEDADES

CONSTITUCIONES SOCIEDADES POR ACCIONES

934264 *INMOBILIARIA SANTA ANITA SPA.*

FRANCISCA SALAS MEDINA, Abogado, Notario Público, Suplente del Titular de la Segunda Notaría de Rancagua Jaime Bernales Valenzuela, certifico: Por escritura de fecha 10-08-2015, Repertorio N° 3937-2015, ante mi, ANA MARIA ISABEL ARELLANO DIAZ, chilena, casada y separada totalmente de bienes, dueña de casa, C.I. N° [redacted] y don PABLO ANTONIO ORTIZ ARELLANO, chileno casado y separado totalmente de bienes, ingeniero agrícola, C.I. N° [redacted] domiciliados en Comuna de Requínoa y de paso en esta constituyeron una Sociedad por Acciones regida por los arts. 424 y siguientes del Código de Comercio: NOMBRE DE LA SOCIEDAD: **INMOBILIARIA SANTA ANITA SpA**, pudiendo usar nombre de fantasía SANTA ANITA SpA. ACCIONISTAS CONCURRENTES AL ACTO CONSTITUTIVO: Ana María Isabel Arellano Díaz y Pablo Antonio Ortiz Arellano. OBJETO SOCIAL: Inmobiliario, mediante la tenencia, administración, compraventa, arrendamiento y, en general, la comercialización, a cualquier título, de toda clase de bienes raíces o derechos reales constituidos sobre los mismos, sean urbanos o rurales, en especial, predios agrícolas, frutícolas, ganaderos, forestales, industriales, entre otros; la inversión en todo tipo de bienes, acciones, valores y derechos, sean corporales e incorporales, muebles e inmuebles, tangibles o intangibles, etcétera; la explotación a cualquier título de predios rústicos, en especial, agrícolas, sean de dominio la sociedad o de terceros; y, en general, cualquier otro giro, negocio o actividad directa o indirectamente relacionado con los anteriores y que se acuerde por los accionistas, sin que ello importe o requiera de un cambio de los presentes estatutos. CAPITAL SOCIAL: $30.000.000.- dividido en 100 acciones sin valor nominal. En mismo acto cada constituyente suscribió y pagó 5 acciones por un valor de $300.000.- cada una. Restantes 90 acciones deberán ser suscritas y pagadas en plazo de 3 años. DOMICILIO: Rancagua. Demás antecedentes en escritura extractada. Rancagua, 11 agosto 2015.

cve: 934264 Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 19.799.
Ingresa este código en www.diarioficial.cl para verificar la validez de sus firmas y la integridad del documento.

INSCRIPCIÓN AL ROL ÚNICO TRIBUTARIO Y/O DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE ACTIVIDADES

Mediante la presente el Servicio de Impuestos Internos certifica que se ha efectuado satisfactoriamente la Declaración Jurada de Inicio de Actividades de :

NOMBRE O RAZON SOCIAL	INMOBILIARIA SANTA ANITA SPA
RUT	76472578- 6
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	31-08-2015
DESCRIPCION DE ACTIVIDAD	SOCIEDAD DE INVERSIONES

Actividades Económicas	Principal
SOCIEDADES DE INVERSION Y RENTISTAS DE CAPITALES MOBILIARIOS EN GENERAL	S

CAPITAL

Capital Enterado (Miles $)	Capital por Enterar (Miles $)	Fecha Capital por Enterar	Capital Total (Miles $)
3.000	27.000	31-08-2018	30.000

DOMICILIO

Calle	Número	Block	Departamento
NOGALES SITIO B	3		

Villa/Poblacion	Ciudad	Comuna
PAR GOLF LOS LIRIOS	REQUINOA	REQUINOA

Area fono	Número de Teléfono	Area fax	Número de Fax

UNIDAD DEL SII	RANCAGUA ESTADO 154, RANCAGUA

Señor Contribuyente, previo al timbraje de documentos UD. deberá:

Acreditar Domicilio: para ello Ud. deberá presentar la siguiente documentación:

Inmueble Propio:

Puede demostrarse con alguno de los siguientes antecedentes:

- Certificado de dominio vigente del conservador de Bienes Raíces.
- Original del certificado de avalúo a nombre del contribuyente.
- Original de la escritura de compra y venta.
- Original de la factura de compra del inmueble, emitida por la empresa constructora.
- Carta firmada por el Representante de la empresa constructora o inmobiliaria que certifica haber vendido la propiedad a la respectiva persona y que se encuentra en proceso de perfeccionamiento de los títulos definitivos.

Inmueble Arrendado:

- Se debe presentar el contrato de arriendo (a nombre del contribuyente o de alguno de los socios, en caso de personas jurídicas y otros entes). En caso que el contribuyente emita documentos con derecho a crédito fiscal de IVA, es decir, facturas y en el caso de otros documentos como notas de débito, notas de crédito o guías de despacho, el contrato deberá estar firmado ante Notario u Oficial del Registro Civil (donde no exista Notario).
- En el caso de arrendamiento con opción de compra (leasing), presente original de contrato.

Acreditar Representante Legal:

- Presentar escritura pública donde se designe como representante legal a la persona registrada como tal.

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en esta declaración son la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.



Servicio de Impuestos Internos

MiSII

DOCUMENTO EMITIDO POR Servicio de Impuestos Internos DOCUMENTO EMITIDO POR

Nombre o Razón social: INMOBILIARIA SANTA ANITA SPA

RUT: 76472578-6

El Servicio de Impuestos Internos certifica que esta información corresponde a la que se encuentra disponible en las bases de datos del SII el día 7/9/2026 a las 9:28 horas.

Fecha constitución	Fecha Inicio de actividades Rut e Inicio de actividades	Término de giro Declarar o consultar Término de giro
10-08-2015	31-08-2015	NO

Servicio de Impuestos Internos

MiSII

Nombre o Razón social: INMOBILIARIA SANTA ANITA SPA

RUT: 76472578-6

El Servicio de Impuestos Internos certifica que esta información corresponde a la que se encuentra disponible en las bases de datos del SII el día 7/9/2026 a las 9:28 horas.

Actividades económicas vigentes

Glosa descriptiva de actividades económicas	SOCIEDAD DE INVERSIONES

Actividad	**Código**	**Categoría tributaria**	**Afecta IVA**	**A partir de**
FONDOS Y SOCIEDADES DE INVERSION Y ENTIDADES FINANCIERAS SIMILARES	643000	1	SI	31-08-2015

REPUBLICA DE CHILE
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS FORM. 22

AÑO TRIBUTARIO 2016

IMPUESTOS ANUALES A LA RENTA

07 N° 219667016

03 ROL UNICO	01 Apellido Paterno o razón social	02 Apellido Materno	05 Nombres
76472578-6	INMOBILIARIA SANTA ANITA SPA		

06 Calle, N°, Of, Depto.	09 Teléfono	18 Comuna
NOGALES SITIO B 3	0	REQUINOA

13 Actividad, profesión o giro del negocio	14 Código actividad economica	903 RUT del Representante
SOCIEDADES DE INVERSION Y RENTISTAS DE CAPITALES MOBILIARIOS EN GENE	659920	

55 Correo Electrónico
RSALDANA@SALDANA.CL

15	Fecha Vencimiento Declaración	04/2016	53	Región	6
102	Capital Efectivo	3.000.000	122	Total del Activo	30.000.000
	Total del Pasivo	30.000.000	305	Resultado Liquidación Impto Rta	0
312	Cod. Sii de Certificación de Software	782	315	Fecha Presentación	17/04/2016
614	Determinación de Rentas Contab. Completa	X	645	Capital Propio Tributario Positivo	3.000.000
843	Patrimonio financiero	3.000.000	903	Rut Representante Legal	69380093
8811	Moneda de la Declaración	CLP			

Folio N° 219667016

REMANENTE DE CREDITO

SALDO A FAVOR	85		+
Menos: Saldo Puesto a Disposición de los Socios	86		-
MONTO DEVOLUCIÓN SOLICITADA	87		=

IMPUESTO A PAGAR

Impuesto Adeudado	90		+
Reajuste Art. 72 línea 67	39		+
TOTAL A PAGAR (LÍNEAS 67+68).	91	0	=

RECARGOS POR DECLARACION FUERA DE PLAZO (RECARGOS POR MORA EN EL PAGO)

MAS: Reajustes Declaración Fuera de Plazo	92		+
MAS: Intereses y Multas Declaración Fuera de Plazo	93		+
Monto de Condonación a Aplicar	795		-
TOTAL A PAGAR (Líneas 69+70+71).	94		=

Declaro bajo juramento que la información contenida en este documento es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.

REPUBLICA DE CHILE
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS FORM. 22

AÑO TRIBUTARIO 2017

IMPUESTOS ANUALES A LA RENTA

07 N° 217909587

03 ROL UNICO	01 Apellido Paterno o razón Social	02 Apellido Materno	05 Nombres
76472578-6	INMOBILIARIA SANTA ANITA SPA		

06 Calle, N°, Of, Depto.	09 Teléfono	18 Comuna
NOGALES SITIO B 3	0	REQUINOA

13 Actividad, profesión o giro del negocio	14 Código actividad económica	903 RUT del Representante
SOCIEDADES DE INVERSION Y RENTISTAS DE CAPITALES MOBILIARIOS EN GENE	659920	

55 Correo Electrónico
RSALDANA@SALDANA.CL

15	Fecha Vencimiento Declaración	04/2017	53	Región	6
101	Saldo de Caja (solo dinero en efectivo y documentos al día según arqueo)	3.000.000	102	Capital Efectivo	3.000.000
	Total del Activo	30.000.000	123	Total del Pasivo	30.000.000
	Resultado Liquidación Impto Rta	0	312	Cod. Sil de Certificación de Software	782
315	Fecha Presentación	15/04/2017	614	Determinación de Rentas Contab. Completa	X
645	Capital Propio Tributario Positivo	3.000.000	843	Patrimonio financiero	3.000.000
903	Rut Representante Legal	69380093	8811	Moneda de la Declaración	CLP

Folio N° 217909587

REMANENTE DE CREDITO

SALDO A FAVOR	85		+
Menos: Saldo Puesto a Disposición de los Socios	86		-
MONTO DEVOLUCIÓN SOLICITADA	87		=

IMPUESTO A PAGAR

Impuesto Adeudado	90		+
Reajuste Art.72 línea 69.	39		+
TOTAL A PAGAR (LÍNEAS 69+70).	91	0	=

RECARGOS POR DECLARACIÓN FUERA DE PLAZO (RECARGOS POR MORA EN EL PAGO)

MAS: Reajustes Declaración Fuera de Plazo	92		+
MAS: Intereses y Multas Declaración Fuera de Plazo	93		+
Monto de Condonación a Aplicar	795		-
TOTAL A PAGAR (Líneas 71+72+73).	94		=

Declaro bajo juramento que la información contenida en este documento es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.

REPUBLICA DE CHILE
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS FORM. 22

AÑO TRIBUTARIO 2018

IMPUESTOS ANUALES A LA RENTA

07 N° 229217008

03 ROL UNICO	01 Apellido Paterno o razón social	02 Apellido Materno	05 Nombres
76472578-6	INMOBILIARIA SANTA ANITA SPA		

06 Calle, N°, Of, Depto.	09 Teléfono	18 Comuna
NOGALES SITIO B.3	0	REQUINOA

13 Actividad, profesión o giro del negocio	14 Código actividad economica	903 RUT del Representante
SOCIEDADES DE INVERSION Y RENTISTAS DE CAPITALES MOBILIARIOS EN GENE	659920	

55 Correo Electrónico
RSALDANA@SALDANA.CL

15	Fecha Vencimiento Declaración	04/2018	53	Región	6
101	Saldo de Caja (solo dinero en efectivo y documentos al día según arqueo)	3.000.000	102	Capital Efectivo	3.000.000
121	Total del Activo	30.000.000	123	Total del Pasivo	30.057.000
305	Resultado Liquidación Impto Rta	0	312	Cod. SII de Certificación de Software	782
315	Fecha Presentación	21/04/2018	645	Capital Propio Tributario Positivo	3.000.000
843	Patrimonio financiero	3.000.000	844	Total Capital pagado o enterado	3.057.000
903	Rut Representante Legal	69380093	8811	Moneda de la Declaración	CLP

Folio N° 229217008

REMANENTE DE CREDITO

SALDO A FAVOR	85		+
Menos: Saldo Puesto a Disposición de los Socios	86		-
MONTO DEVOLUCIÓN SOLICITADA	87		=

IMPUESTO A PAGAR

Impuesto Adeudado	90		+
Reajuste Art.72 línea 69.	39		+
TOTAL A PAGAR (LÍNEAS 85 Y 86).	91	0	=

RECARGOS POR DECLARACIÓN FUERA DE PLAZO (RECARGOS POR MORA EN EL PAGO)

MAS: Reajustes Declaración Fuera de Plazo	92		+
MAS: Intereses y Multas Declaración Fuera de Plazo	93		+
Monto de Condonación a Aplicar	795		-
TOTAL A PAGAR (Líneas 87+88+89)	94		=

Declaro bajo juramento que la información contenida en este documento es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.

REPUBLICA DE CHILE
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS FORM. 22

AÑO TRIBUTARIO 2019

IMPUESTOS ANUALES A LA RENTA

07 N° 219887179

03 ROL UNICO	01 Apellido Paterno o razón social	02 Apellido Materno	05 Nombres
76472578-6	INMOBILIARIA SANTA ANITA SPA		

06 Calle, N°, Of, Depto.	09 Teléfono	18 Comuna
NOGALES SITIO B 3	0	REQUINOA

13 Actividad, profesión o giro del negocio	14 Código actividad economica	903 RUT del Representante
FONDOS Y SOCIEDADES DE INVERSION Y ENTIDADES FINANCIERAS SIMILARES	643000	

55 Correo Electrónico
RSALDANA@SALDANA.CL

15	Fecha Vencimiento Declaración	04/2019
101	Saldo de Caja (solo dinero en efectivo y documentos al día según arqueo)	3.000.000
[illegible]	Total del Activo	30.000.000
[illegible]	Resultado Liquidación Impto Rta	0
315	Fecha Presentación	13/04/2019
843	Patrimonio financiero	3.000.000
903	Rut Representante Legal	69380093
8811	Moneda de la Declaración	CLP

53	Región	6
102	Capital Efectivo	3.000.000
123	Total del Pasivo	30.141.000
312	Cod. Sil de Certificación de Software	782
645	Capital Propio Tributario Positivo	2.943.000
844	Total Capital pagado o enterado	3.084.000
1118	Pérdida tributaria del ejercicio	141.000

Folio N° 219887179

REMANENTE DE CREDITO

SALDO A FAVOR	85		+
Menos: Saldo Puesto a Disposición de los [illegible]	86		-
MONTO DEVOLUCIÓN SOLICITADA	87		=

IMPUESTO A PAGAR

Impuesto Adeudado	90		+
Reajuste Art.72 línea 87	39		+
TOTAL A PAGAR (LÍNEAS 87 Y 88).	91	0	=

RECARGOS POR DECLARACION FUERA DE PLAZO (RECARGOS POR MORA EN EL PAGO)

MAS: Reajustes Declaración Fuera de Plazo	92		+
MAS: Intereses y Multas Declaración Fuera de Plazo	93		+
Monto de Condonación a Aplicar	795		-
TOTAL A PAGAR (Líneas 89+90+91)	94		=

Declaro bajo juramento que la información contenida en este documento es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.

REPUBLICA DE CHILE
SERVICIO DE IMPUESTOS
INTERNOS FORM. 22

AÑO TRIBUTARIO 2020

IMPUESTOS ANUALES A LA RENTA

07 N° 310900790

03 ROL UNICO	01 Apellido Paterno o razón social	02 Apellido Materno	05 Nombres
76472578-6	INMOBILIARIA SANTA ANITA SPA		

06 Calle, N°, Of, Depto.	09 Teléfono	18 Comuna
NOGALES SITIO B	0	REQUINOA

13 Actividad, profesión o giro del negocio	14 Código actividad económica	903 RUT del Representante
FONDOS Y SOCIEDADES DE INVERSION Y ENTIDADES FINANCIERAS SIMILARES	643000	

55 Correo Electrónico
RSALDANA@SALDANA.CL

15	Fecha Vencimiento Declaración	04/2020	53	Región	6
101	Saldo de Caja (solo dinero en efectivo y documentos al día según arqueo)	3.000.000	102	Capital Efectivo	30.000.000
[illegible]	Total del Activo	30.144.948	123	Total del Pasivo	30.225.000
305	RESULTADO LIQUIDACIÓN ANUAL IMPUESTO A LA RENTA (si el resultado es negativo o cero, deberá declarar por Internet)	0	315	Fecha Presentación	03/04/2020
645	Capital Propio Tributario Positivo	2.859.000	843	Patrimonio financiero	2.859.000
844	Total Capital pagado o enterado	3.000.000	903	Rut Representante Legal	69380093
1118	Renta líquida imponible negativa del ejercicio	144.948	8811	Moneda de la Declaración	CLP

Folio N° 310900790

REMANENTE DE CREDITO

SALDO A FAVOR	85		+
Menos: Saldo Puesto a Disposición de los Socios	86		-
MONTO DEVOLUCIÓN SOLICITADA	87		=

IMPUESTO A PAGAR

Impuesto Adeudado	90		+
Reajuste Art.72, línea 88	39		+
TOTAL A PAGAR (LÍNEAS 88 Y 89):	91	0	=

RECARGOS POR DECLARACIÓN FUERA DE PLAZO (RECARGOS POR MORA EN EL PAGO)

MAS: Reajustes Declaración Fuera de Plazo	92		+
MAS: Intereses y Multas Declaración Fuera de Plazo	93		+
Monto de Condonación a Aplicar	795		-
TOTAL A PAGAR (Líneas 90+91+92)	94		=

Declaro bajo juramento que la información contenida en este documento es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.

REPUBLICA DE CHILE
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS FORM. 22

AÑO TRIBUTARIO 2021

IMPUESTOS ANUALES A LA RENTA

07 N° 328556281

03 ROL UNICO	01 Apellido Paterno o razón social	02 Apellido Materno	05 Nombres
76472578-6	INMOBILIARIA SANTA ANITA SPA		

06 Calle, N°, Of, Depto.	09 Teléfono	18 Comuna
NOGALES SITIO B	0	REQUINOA

13 Actividad, profesión o giro del negocio	14 Código actividad economica	903 RUT del Representante
FONDOS Y SOCIEDADES DE INVERSION Y ENTIDADES FINANCIERAS SIMILARES	643000	

55 Correo Electrónico
RSALDANA@SALDANA.CL

15	Fecha Vencimiento Declaración	04/2021	53	Región	6
101	Saldo de caja (sólo dinero en efectivo y documentos al día, según arqueo)	3.000.000	102	Capital Efectivo	3.000.000
[illegible]	Total del Activo	30.168.000	123	Total del Pasivo	30.168.000
[illegible]05	RESULTADO LIQUIDACIÓN ANUAL IMPUESTO A LA RENTA (si el resultado es negativo o cero, deberá declarar por Internet)	0	315	Fecha Presentación	21/04/2021
903	Rut Representante Legal	69380093	1408	Gasto por pérdida tributaria en cambio de régimen	144.948
1430	Total de egresos anuales	144.948	1440	Base Imponible afecta a IDPC (o pérdida tributaria antes de imputar dividendos o retiros percibidos) del ejercicio	-144.948
1445	CPT positivo Inicial	2.859.000	1450	Pérdida tributaria del ejercicio al 31 de diciembre	144.948
1494	Capital aportado, histórico (incluye aumentos y disminuciones efectivas)	3.000.000	1545	CPTS positivo	2.859.000
1703	CPTS positivo	2.859.000	1706	Pérdida tributaria del ejercicio al 31 de diciembre	144.948
1707	Pérdidas tributarias de ejercicios anteriores	144.948	1720	Subtotal	2.859.000
17[illegible]	Base imponible antes de rebaja por incentivo al ahorro (art. 14 letra E) LIR) y/o por pago de IDPC voluntario (art. 14 letra A) N°6 LIR y art. 42° transitorio Ley N° 21.210) o pérdida tributaria	-144.948	8811	Moneda de la Declaración	CLP

Folio N° 3285 5281

REMANENTE DE CRÉDITO

SALDO A FAVOR	85		+
Menos: Saldo Puesto a Disposición de los Socios	86		-
MONTO DEVOLUCIÓN SOLICITADA	87		=

IMPUESTO A PAGAR

Impuesto Adeudado	90		+
Reajuste Art.72 línea 88	39		+
TOTAL A PAGAR (LÍNEAS 92 Y 93)	91	0	=

RECARGOS POR DECLARACIÓN FUERA DE PLAZO (RECARGOS POR MORA EN EL PAGO)

MAS: Reajustes Declaración Fuera de Plazo	92		+
MAS: Intereses y Multas Declaración Fuera de Plazo	93		+
Monto de Condonación a Aplicar	795		-
TOTAL A PAGAR (líneas 94+95+96)	94		=

Declaro bajo juramento que la información contenida en este documento es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.

REPUBLICA DE CHILE
SERVICIO DE IMPUESTOS
INTERNOS FORM. 22

AÑO TRIBUTARIO 2022

IMPUESTOS ANUALES A LA RENTA

07 N° 322047672

03 ROL UNICO	01 Apellido Paterno o razón social	02 Apellido Materno	05 Nombres
76472578-6	INMOBILIARIA SANTA ANITA SPA		

06 Calle, N°, Of, Depto.	09 Teléfono	18 Comuna
NOGALES SITIO B	0	REQUINOA

13 Actividad, profesión o giro del negocio	14 Código actividad económica	903 RUT del Representante
FONDOS Y SOCIEDADES DE INVERSION Y ENTIDADES FINANCIERAS SIMILARES	643000	

55 Correo Electrónico
RSALDANA@SALDANA.CL

15	Fecha Vencimiento Declaración	04/2022	18	BASE IMPONIBLE IDPC de empresas acogidas al régimen Pro Pyme, según art. 14 letra D) N° 3 LIR	22.064.526
[redacted]	IDPC de empresas acogidas al régimen Pro Pyme, según art. 14 letra D) N° 3 LIR	2.206.453	53	Región	6
101	Saldo de caja (sólo dinero en efectivo y documentos al día, según arqueo)	3.900.400	102	Capital Efectivo	714.274.000
122	Total del Activo	714.442.000	123	Total del Pasivo	672.374.453
305	RESULTADO LIQUIDACIÓN ANUAL IMPUESTO A LA RENTA (si el resultado es negativo o cero, deberá declarar por Internet)	2.206.453	315	Fecha Presentación	21/04/2022
647	Activo Inmovilizado	680.373.600	903	Rut Representante Legal	69380093
1197	Saldo de crédito por IDPC no sujetos a restitución generados a contar del 01.01.2020	2.206.453	1400	Ingresos del giro percibidos	44.274.000
1410	Total de ingresos anuales	44.274.000	1426	Pérdidas tributarias de ejercicios anteriores	144.948
1430	Total de egresos anuales	144.948	1432	Incentivo al ahorro según art. 14 letra E) LIR	22.064.526
1440	Base Imponible afecta a IDPC (o pérdida tributaria antes de imputar dividendos o retiros percibidos) del ejercicio	22.064.526	1445	CPT o CPTS positivo inicial	2.859.000
[redacted]	RAI/Aumentos del ejercicio (propios)RAI/Otros aumentos del ejercicio	44.133.000	1484	RAI/Remanente ejercicio siguiente (saldo positivo)RAI/Remanente ejercicio siguiente (saldo negativo)	44.133.000
[redacted]	Capital aportado, histórico (incluye aumentos y disminuciones efectivas)	3.000.000	1500	Rentas afectas a IGC o IA (RAI) del ejercicio	44.133.000
1513	REGISTRO SAC (ART. 14 LETRA D) N° 3 LIR) / Acumulados a contar desde el 01.01.2017 / No Sujeto a Restitución / Con D° Devolución / IDPC e IPE base imponible generada en el ejercicio	2.206.453	1545	CPTS positivo final	47.133.000
1564	Acumulados a contar desde el 01.01.2017/No Sujeto a Restitución/Con D° Devolución /Remanente ejercicio siguiente (saldo positivo)	2.206.453	1703	CPTS positivo	47.133.000
1705	Base imponible afecta a IDPC del ejercicio	22.064.526	1707	Pérdidas tributarias de ejercicios anteriores	144.948
1710	Incentivo al ahorro según art. 14 letra E) LIR	22.064.526	1720	Subtotal	47.133.000
1729	Base imponible antes de rebaja por incentivo al ahorro (art. 14 letra E) LIR) y/o por pago de IDPC voluntario (art. 14 letra A) N°6 LIR y art. 42° transitorio Ley N° 21.210) o pérdida tributaria	44.129.052	8811	Moneda de la Declaración	CLP

Folio N° 322047672

REMANENTE DE CRÉDITO			
SALDO A FAVOR	85		+
Menos: Saldo Puesto a Disposición de los Socios	86		-
MONTO DEVOLUCIÓN SOLICITADA	87		=

IMPUESTO A PAGAR			
Impuesto Adeudado	90	2.206.453	+
Reajuste art.72 LIR, código 305 %	39	92.671	+
TOTAL A PAGAR (CÓDIGOS 90 Y 39)	91	2.299.124	=

RECARGOS POR DECLARACIÓN FUERA DE PLAZO (RECARGOS POR MORA EN EL PAGO)			
MAS: Reajustes Declaración Fuera de Plazo	92		+
MAS: Intereses y Multas Declaración Fuera de Plazo	93		+
Monto de Condonación a Aplicar	795		-
TOTAL A PAGAR (códigos 91+92+93)	94		=

Declaro bajo juramento que la información contenida en este documento es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.

REPUBLICA DE CHILE
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS FORM. 22

AÑO TRIBUTARIO 2023

IMPUESTOS ANUALES A LA RENTA

07 N° 60537023

03 ROL UNICO	01 Apellido Paterno o razón social	02 Apellido Materno	05 Nombres
76472578-6	INMOBILIARIA SANTA ANITA SPA		

06 Calle, N°, Of, Depto.	09 Teléfono	18 Comuna
NOGALES SITIO B 3	2220720	REQUINOA

13 Actividad, profesión o giro del negocio	14 Código actividad economica	903 RUT del Representante
FONDOS Y SOCIEDADES DE INVERSION Y ENTIDADES FINANCIERAS SIMILARES	643000	

55 Correo Electrónico
RSALDANA@SALDANA.CL

18	Base imponible IDPC de empresas acogidas al régimen Pro Pyme, según art. 14 letra D) N° 3 LIR	24.028.023	20	IDPC de empresas acogidas al régimen Pro Pyme, según art. 14 letra D) N° 3 LIR	2.402.802
	Región	6	101	Saldo de caja (sólo dinero en efectivo y documentos al día, según arqueo)	4.601.276
	Capital Efectivo	3.000.000	122	Total del Activo	710.940.193
123	Total del Pasivo	667.493.401	305	RESULTADO LIQUIDACIÓN ANUAL IMPUESTO A LA RENTA (si el resultado es negativo o cero, deberá declarar por Internet)	2.402.802
315	Fecha Presentación	26/07/2023	903	Rut Representante Legal	6938009-3
1197	Saldo de crédito por IDPC no sujetos a restitución generados a contar del 01.01.2020	4.609.255	1400	Ingresos del giro percibidos	45.997.584
1409	Existencias, insumos y servicios del negocio, pagados	147.990	1410	Total de ingresos anuales	45.997.584
1422	Partidas del art. 21 inc. 1° no afectados con IU 40% y del inc. 2° LIR pagados	2.206.453	1430	Total de egresos anuales	2.354.443
1431	Partidas del inc. 1° no afectas al IU de tasa 40% y del inc. 2° del art. 21 LIR (históricos), incluidos en el total de egresos.	2.206.453	1432	Incentivo al ahorro según art. 14 letra E) LIR	21.821.571
1440	Base Imponible afecta a IDPC (o pérdida tributaria antes de imputar dividendos o retiros percibidos) del ejercicio	24.028.023	1445	CPT o CPTS positivo inicial	47.133.000
1451	REGISTRO DE RENTAS EMPRESARIALES Y MOVIMIENTO STUT (ART. 14 LETRA D) N° 3 LIR) / RAI / Remanente ejercicio anterior o saldo inicial (saldo positivo)	44.133.000	1459	REGISTRO DE RENTAS EMPRESARIALES Y MOVIMIENTO STUT (ART. 14 LETRA D) N° 3 LIR) / RAI / Reversos y/o disminuciones del ejercicio (propios)	44.133.000
1463	RAI/Aumentos del ejercicio (propios)RAI/Otros aumentos del ejercicio	87.776.141	1464	RAI/Remanente ejercicio siguiente (saldo positivo)RAI/Remanente ejercicio siguiente (saldo negativo)	87.776.141
1494	Capital aportado, histórico (incluye aumentos y disminuciones efectivas)	3.000.000	1496	REGISTRO SAC (ART. 14 LETRA D) N° 3 LIR) / Acumulados a contar desde el 01.01.2017 / No Sujeto a Restitución / Con D° Devolución / Remanente ejercicio anterior o saldo inicial (saldo	2.206.453
1500	Rentas afectas a IGC o IA (RAI) del ejercicio	87.776.141	1513	REGISTRO SAC (ART. 14 LETRA D) N° 3 LIR) / Acumulados a contar desde el 01.01.2017 / No Sujeto a Restitución / Con D° Devolución / IDPC e IPE base imponible generada en el ejercicio	2.402.802
1545	CPTS positivo final	90.776.141	1564	Acumulados a contar desde el 01.01.2017/No Sujeto a Restitución/Con D° Devolución /Remanente ejercicio siguiente (saldo positivo)	4.609.255
1703	CPTS positivo	90.776.141	1705	Base imponible afecta a IDPC del ejercicio	24.028.023
708	Partidas del inc. 1° no afectas al IU de tasa 40% y del inc. 2° del art. 21 LIR	2.206.453	1710	Incentivo al ahorro según art. 14 letra E) LIR	21.821.571
720	Subtotal	90.776.141	1729	Base imponible antes de rebaja por incentivo al ahorro (art. 14 letra E) LIR) y/o por pago de IDPC voluntario (art. 14 letra A) N°6 LIR y art. 42° transitorio Ley N° 21.210) o pérdida tributaria	45.849.594

Folio N° 605370236

REMANENTE DE CREDITO			
SALDO A FAVOR	85		+
Menos: Saldo Puesto a Disposición de los Socios	86		-
MONTO DEVOLUCIÓN SOLICITADA	87		=

IMPUESTO A PAGAR			
Impuesto Adeudado	90	2.402.802	+
Reajuste art.72 LIR, código 305 %	39	50.459	+
TOTAL A PAGAR (CÓDIGOS 90 Y 39)	91	2.453.261	=

RECARGOS POR DECLARACION FUERA DE PLAZO (RECARGOS POR MORA EN EL PAGO)			
MAS: Reajustes Declaración Fuera de Plazo	92		+
MAS: Intereses y Multas Declaración Fuera de Plazo	93		+
Monto de Condonación a Aplicar	795		-
TOTAL A PAGAR (códigos 91+92+93)	94		=

Declaro bajo juramento que la información contenida en este documento es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.

REPUBLICA DE CHILE
SERVICIO DE IMPUESTOS
INTERNOS FORM. 22

AÑO TRIBUTARIO 2024

IMPUESTOS ANUALES A LA RENTA

07 N° 323842644

03 ROL UNICO	01 Apellido Paterno o razón social	02 Apellido Materno	05 Nombres
76472578-6	INMOBILIARIA SANTA ANITA SPA		

06 Calle, N°, Of, Depto.	09 Teléfono	18 Comuna
NOGALES SITIO B 3	2220720	REQUINOA

13 Actividad, profesión o giro del negocio	14 Código actividad económica	903 RUT del Representante
FONDOS Y SOCIEDADES DE INVERSION Y ENTIDADES FINANCIERAS SIMILARES	643000	

55 Correo Electrónico
constanza@saldana.cl

15	Fecha Vencimiento Declaración	04/2024	18	Base imponible IDPC de empresas acogidas al régimen Pro Pyme, según art. 14 letra D) N° 3 LIR	24.255.835
[redacted]	IDPC de empresas acogidas al régimen Pro Pyme, según art. 14 letra D) N° 3 LIR	2.425.584	53	Región	6
[redacted]	Capital Efectivo	3.000.000	122	Total del Activo	709.643.277
123	Total del Pasivo	665.959.992	305	RESULTADO LIQUIDACIÓN ANUAL IMPUESTO A LA RENTA (si el resultado es negativo o cero, deberá declarar por Internet)	2.425.584
315	Fecha Presentación	19/04/2024	645	CPT positivo final	0
646	CPT negativo final	0	784	Saldo cuenta corriente bancaria según, conciliación	3.165.552
903	Rut Representante Legal	69380093	1197	Saldo de crédito por IDPC no sujetos a restitución generados a contar del 01.01.2020	7.034.839
1400	Ingresos del giro percibidos	46.473.600	1409	Existencias, insumos y servicios del negocio, pagados	364.731
1410	Total de ingresos anuales	46.473.600	1422	Partidas del art. 21 inc. 1° no afectados con IU 40% y del inc. 2° LIR pagados	2.402.802
1430	Total de egresos anuales	2.767.533	1431	Partidas del inc. 1° no afectas al IU de tasa 40% y del inc. 2° del art. 21 LIR (históricos), incluidos en el total de egresos	2.402.802
[redacted]	Incentivo al ahorro según art. 14 letra E) LIR	21.853.034	1440	Base imponible afecta a IDPC (o pérdida tributaria antes de imputar dividendos o retiros percibidos) del ejercicio	24.255.835
[redacted]	CPT o CPTS positivo inicial	90.776.141	1451	REGISTRO DE RENTAS EMPRESARIALES Y MOVIMIENTO STUT (ART. 14 LETRA D) N° 3 LIR) / RAI / Remanente ejercicio anterior o saldo inicial (saldo positivo)	87.776.141
1459	REGISTRO DE RENTAS EMPRESARIALES Y MOVIMIENTO STUT (ART. 14 LETRA D) N° 3 LIR) / RAI / Reversos y/o disminuciones del ejercicio (propios)	87.776.141	1463	RAI/Aumentos del ejercicio (propios)RAI/Otros aumentos del ejercicio	131.482.208
1484	RAI/Remanente ejercicio siguiente (saldo positivo)RAI/Remanente ejercicio siguiente (saldo negativo)	131.482.208	1494	Capital aportado, histórico (incluye aumentos y disminuciones efectivas)	3.000.000
1496	REGISTRO SAC (ART. 14 LETRA D) N° 3 LIR) / Acumulados a contar desde el 01.01.2017 / No Sujeto a Restitución / Con D° Devolución / Remanente ejercicio anterior o saldo inicial (saldo	4.609.255	1500	Rentas afectas a IGC o IA (RAI) del ejercicio	131.482.208
1513	REGISTRO SAC (ART. 14 LETRA D) N° 3 LIR) / Acumulados a contar desde el 01.01.2017 / No Sujeto a Restitución / Con D° Devolución / IDPC e IPE base imponible generada en el ejercicio	2.425.584	1545	CPTS positivo final	134.482.208
1564	Acumulados a contar desde el 01.01.2017/No Sujeto a Restitución/Con D° Devolución /Remanente ejercicio siguiente (saldo positivo)	7.034.839	1703	CPTS positivo	134.482.208
1705	Base imponible afecta a IDPC del ejercicio	24.255.835	1708	Partidas del inc. 1° no afectas al IU de tasa 40% y del inc. 2° del art. 21 LIR	2.402.802
1710	Incentivo al ahorro según art. 14 letra E) LIR	21.853.034	1720	Subtotal	134.482.208

1729	Base imponible antes de rebaja por incentivo al ahorro (art. 14 letra E) LIR) y/o por pago de IDPC voluntario (art. 14 letra A) N°6 LIR y art. 42° transitorio Ley N° 21.210) o pérdida tributaria	46.108.869	8811	Moneda de la Declaración	CLP

Folio N° 323842644

REMANENTE DE CREDITO

SALDO A FAVOR	85		+
Menos: Saldo Puesto a Disposición de los Socios	86		-
MONTO DEVOLUCIÓN SOLICITADA	87		=

IMPUESTO A PAGAR

Impuesto Adeudado	90	2.425.584	+
Reajuste art.72 LIR, código 305 %	39	26.681	+
TOTAL A PAGAR (CÓDIGOS 90 Y 39)	91	2.452.265	=

RECARGOS POR DECLARACIÓN FUERA DE PLAZO (RECARGOS POR MORA EN EL PAGO)

MAS: Reajustes Declaración Fuera de Plazo	92		+
MAS: Intereses y Multas Declaración Fuera de Plazo	93		+
Monto de Condonación a Aplicar	795		-
TOTAL A PAGAR (códigos 91+92+93)	94		=

Declaro bajo juramento que la información contenida en este documento es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.

REPUBLICA DE CHILE
SERVICIO DE IMPUESTOS
INTERNOS FORM. 22

AÑO TRIBUTARIO 2025

IMPUESTOS ANUALES A LA RENTA

07 N° 332916095

03 ROL UNICO	01 Apellido Paterno o razón social	02 Apellido Materno	05 Nombres
76472578-6	INMOBILIARIA SANTA ANITA SPA		

06 Calle, N°, Of. Depto.	09 Teléfono	18 Comuna
NOGALES SITIO B 3	2220720	REQUINOA

13 Actividad, profesión o giro del negocio	14 Código actividad económica	903 RUT del Representante
FONDOS Y SOCIEDADES DE INVERSION Y ENTIDADES FINANCIERAS SIMILARES	643000	

55 Correo Electrónico
constanza@saldana.cl

15	Fecha Vencimiento Declaración	04/2025	18	Base imponible IDPC de empresas acogidas al régimen Pro Pyme, según art. 14 letra D) N° 3 LIR	26.882.031
	IDPC de empresas acogidas al régimen Pro Pyme, según art. 14 letra D) N° 3 LIR	3.360.254	53	Región	6
	Saldo de caja (sólo dinero en efectivo y documentos al día, según arqueo)	2.148.015	102	Capital Efectivo	3.000.000
122	Total del Activo	711.637.882	123	Total del Pasivo	663.659.657
305	RESULTADO LIQUIDACIÓN ANUAL IMPUESTO A LA RENTA (si el resultado es negativo o cero, deberá declarar por Internet)	3.360.254	315	Fecha Presentación	29/04/2025
645	CPT positivo final	0	646	CPT negativo final	0
903	Rut Representante Legal	69380093	1197	Saldo de crédito por IDPC no sujetos a restitución generados a contar del 01.01.2020	10.395.093
1400	Ingresos del giro percibidos	51.409.164	1409	Existencias, insumos y servicios del negocio, pagados	70.685
1410	Total de ingresos anuales	51.409.164	1422	Partidas del art. 21 inc. 1° no afectados con IU 40% y del inc. 2° LIR pagados	2.425.584
1430	Total de egresos anuales	2.496.269	1431	Partidas del inc. 1° no afectas al IU de tasa 40% y del inc. 2° del art. 21 LIR (históricos), incluidos en el total de egresos	2.425.584
1432	Incentivo al ahorro según art. 14 letra E) LIR	24.456.448	1440	Base imponible afecta a IDPC o pérdida tributaria del ejercicio	26.882.031
1445	CPT o CPTS positivo inicial	134.482.208	1451	REGISTRO DE RENTAS EMPRESARIALES Y MOVIMIENTO STUT (ART. 14 LETRA D) N°3 LIR) / RAI / Remanente ejercicio anterior o saldo inicial (saldo positivo)	131.482.208
1459	REGISTRO DE RENTAS EMPRESARIALES Y MOVIMIENTO STUT (ART. 14 LETRA D) N°3 LIR) / RAI / Reversos y/o disminuciones del ejercicio (propios)	131.482.208	1463	RAI/Aumentos del ejercicio (propios)RAI/Otros aumentos del ejercicio	180.395.103
1484	RAI/Remanente ejercicio siguiente (saldo positivo)RAI/Remanente ejercicio siguiente (saldo negativo)	180.395.103	1494	Capital aportado, histórico (incluye aumentos y disminuciones efectivas)	3.000.000
1496	REGISTRO SAC (ART. 14 LETRA D) N° 3 LIR) / Acumulados a contar desde el 01.01.2017 / No Sujeto a Restitución / Con D° Devolución / Remanente ejercicio anterior o saldo inicial (saldo	7.034.839	1500	Rentas afectas a IGC o IA (RAI) del ejercicio	180.395.103
1513	REGISTRO SAC (ART. 14 LETRA D) N° 3 LIR) / Acumulados a contar desde el 01.01.2017 / No Sujeto a Restitución / Con D° Devolución / IDPC e IPE base imponible generada en el ejercicio	3.360.254	1545	CPTS positivo final	183.395.103
1564	Acumulados a contar desde el 01.01.2017/No Sujeto a Restitución/Con D° Devolución /Remanente ejercicio siguiente (saldo positivo)	10.395.093	1703	CPTS positivo	183.395.103
1705	Base imponible afecta a IDPC del ejercicio	26.882.031	1708	Partidas del inc. 1° no afectas al IU de tasa 40% y del inc. 2° del art. 21 LIR	2.425.584
1710	Incentivo al ahorro según art. 14 letra E) LIR	24.456.448	1720	Subtotal	183.395.103

1729	Base imponible antes de rebaja por incentivo al ahorro (art. 14 letra E) LIR) y/o por pago de IDPC voluntario (art. 14 letra A) N°6 LIR y art. 42° transitorio Ley N° 21.210) o pérdida tributaria	51.338.479	8811	Moneda de la Declaración	CLP

Folio N° 332916095

REMANENTE DE CREDITO

SALDO A FAVOR	85		+
Menos: Saldo Puesto a Disposición de los Socios	86		-
MONTO DEVOLUCIÓN SOLICITADA	87		=

IMPUESTO A PAGAR

Impuesto Adeudado	90	3.360.254	+
Reajuste art.72 LIR, código 305 %	39	60.485	+
TOTAL A PAGAR (CÓDIGOS 90 Y 39)	91	3.420.739	=

RECARGOS POR DECLARACION FUERA DE PLAZO (RECARGOS POR MORA EN EL PAGO)

MAS: Reajustes Declaración Fuera de Plazo	92		+
MAS: Intereses y Multas Declaración Fuera de Plazo	93		+
Monto de Condonación a Aplicar	795		-
TOTAL A PAGAR (códigos 91+92+93)	94		=

Declaro bajo juramento que la información contenida en este documento es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.

REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE IMPUESTOS
INTERNOS FORM. 22

AÑO TRIBUTARIO 2026

IMPUESTOS ANUALES A LA RENTA

07 N° 313494096

03 ROL UNICO	01 Apellido Paterno o razón social	02 Apellido Materno	05 Nombres
76472578-6	INMOBILIARIA SANTA ANITA SPA		

06 Calle, N°, Of, Depto.	09 Teléfono	18 Comuna
NOGALES SITIO B 3	2220720	REQUINOA

13 Actividad, profesión o giro del negocio	14 Código actividad económica	903 RUT del Representante
FONDOS Y SOCIEDADES DE INVERSION Y ENTIDADES FINANCIERAS SIMILARES	643000	

55 Correo Electrónico
constanza@saldana.cl

15	Fecha Vencimiento Declaración	04/2026	18	Base imponible IDPC de empresas acogidas al régimen Pro Pyme, según art. 14 letra D) N° 3 LIR	24.270.167
[redacted]	IDPC de empresas acogidas al régimen Pro Pyme, según art. 14 letra D) N° 3 LIR	3.033.771	53	Región	6
[redacted]	Capital Efectivo	3.000.000	122	Total del Activo	709.378.449
123	Total del Pasivo	667.232.139	305	RESULTADO LIQUIDACIÓN ANUAL IMPUESTO A LA RENTA	3.033.771
315	Fecha Presentación	22/04/2026	645	CPT positivo final	0
646	CPT negativo final	0	903	Rut Representante Legal	69380093
1197	Saldo de crédito por IDPC no sujetos a restitución generados a contar del 01.01.2020	13.428.864	1400	Ingresos del giro percibidos	54.031.200
1409	Existencias, insumos y servicios del negocio, pagados	434.522	1410	Total de ingresos anuales	54.031.200
1412	Honorarios pagados	6.783.607	1422	Partidas del art. 21 inc. 1° no afectados con IU 40% y del inc. 2° LIR pagados	3.360.254
1424	Otros gastos deducibles de los ingresos	1.632.990	1430	Total de egresos anuales	12.211.373
1431	Partidas del inc. 1° no afectas al IU de tasa 40% y del inc. 2° del art. 21 LIR (históricos), incluidos en el total de egresos	3.360.254	1432	Incentivo al ahorro según art. 14 letra E) LIR	20.909.914
1440	Base imponible afecta a IDPC o pérdida tributaria del ejercicio	24.270.167	1445	CPT o CPTS positivo inicial	183.395.103
1451	REGISTRO DE RENTAS EMPRESARIALES Y MOVIMIENTO STUT (ART. 14 LETRA D) N° 3 LIR) / RAI / Remanente ejercicio anterior o saldo inicial (saldo positivo)	180.395.103	1459	REGISTRO DE RENTAS EMPRESARIALES Y MOVIMIENTO STUT (ART. 14 LETRA D) N° 3 LIR) / RAI / Reversos y/o disminuciones del ejercicio (propios)	180.395.103
1463	RAI/Aumentos del ejercicio (propios)RAI/Otros aumentos del ejercicio	222.214.930	1484	RAI/Remanente ejercicio siguiente (saldo positivo)RAI/Remanente ejercicio siguiente (saldo negativo)	222.214.930
1494	Capital aportado, histórico (incluye aumentos y disminuciones efectivas)	3.000.000	1496	REGISTRO SAC (ART. 14 LETRA D) N° 3 LIR) / Acumulados a contar desde el 01.01.2017 / No Sujeto a Restitución / Con D° Devolución / Remanente ejercicio anterior o saldo inicial (saldo	10.395.093
1500	Rentas afectas a IGC o IA (RAI) del ejercicio	222.214.930	1513	REGISTRO SAC (ART. 14 LETRA D) N° 3 LIR) / Acumulados a contar desde el 01.01.2017 / No Sujeto a Restitución / Con D° Devolución / IDPC e IPE base imponible generada en el ejercicio	3.033.771
1545	CPTS positivo final	225.214.930	1564	Acumulados a contar desde el 01.01.2017/No Sujeto a Restitución/Con D° Devolución /Remanente ejercicio siguiente (saldo positivo)	13.428.864
1703	CPTS positivo	225.214.930	1705	Base imponible afecta a IDPC del ejercicio	24.270.167
1708	Partidas del inc. 1° no afectas al IU de tasa 40% y del inc. 2° del art. 21 LIR	3.360.254	1710	Incentivo al ahorro según art. 14 letra E) LIR	20.909.914

1720	Subtotal	225.214.930	1729	Base imponible antes de rebaja por incentivo al ahorro (art. 14 letra E) LIR) y/o por pago de IDPC voluntario (art. 14 letra A) N°6 LIR y art. 42° transitorio Ley N° 21.210) o pérdida tributaria	45.180.081
8811	Moneda de la Declaración	CLP			

Folio N° 313494096

REMANENTE DE CREDITO

SALDO A FAVOR	85		+
Menos: Saldo Puesto a Disposición de los Socios	86		-
MONTO DEVOLUCIÓN SOLICITADA	87		=

IMPUESTO A PAGAR

Impuesto Adeudado	90	3.033.771	+
Reajuste art.72 LIR, código 305 %	39	36.405	+
TOTAL A PAGAR (CÓDIGOS 90 Y 39)	91	3.070.176	=

RECARGOS POR DECLARACIÓN FUERA DE PLAZO (RECARGOS POR MORA EN EL PAGO)

MAS: Reajustes Declaración Fuera de Plazo	92		+
MAS: Intereses y Multas Declaración Fuera de Plazo	93		+
Monto de Condonación a Aplicar	795		-
TOTAL A PAGAR (códigos 91+92+93)	94		=

Declaro bajo juramento que la información contenida en este documento es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.

INMOBILIARIA SANTA ANITA SPA
SOCIEDAD DE INVERSIONES
NOGALES SITIO 3 PARQUE EL GOLF
R.U.T.: 76,472,578-6

BALANCE GENERAL

A NIVEL 3
Desde 01/01/2015 al 31/12/2015

Fecha :19/03/2016

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS

CUENTA	SUMAS DEBITOS	SUMAS CREDITOS	SALDOS DEUDOR	SALDOS ACREEDOR	INVENTARIO ACTIVO	INVENTARIO PASIVO	RESULTADOS PERDIDAS	RESULTADOS GANANCIAS
CAJA	3,000,000		3,000,000		3,000,000			
ACC.SUSCRITAS POR PAGA	27,000,000		27,000,000		27,000,000			
CAPITAL		30,000,000		30,000,000		30,000,000		
	30,000,000	30,000,000	30,000,000	30,000,000	30,000,000	30,000,000		
RESULTADO DEL EJERCICIO								
SUMAS IGUALES	30,000,000	30,000,000	30,000,000	30,000,000	30,000,000	30,000,000		

De Acuerdo al ARTICULO 100 del CODIGO TRIBUTARIO dejo constancia que los datos proporcionados para los ASIENTOS CONTABLES son FIDEDIGNOS.

RICARDO SALDAÑA BRAVO

CONTADOR

ANA MARIA ARELLANO DIAZ

REPRESENTANTE LEGAL

INMOBILIARIA SANTA ANITA SPA
SOCIEDAD DE INVERSIONES
NOGALES SITIO 3 PARQUE EL GOLF
R.U.T.: 76,472,578-6

BALANCE GENERAL

A NIVEL 3
Desde 01/01/2016 al 31/12/2016

Fecha :07/03/2017

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS

CUENTA	SUMAS DEBITOS	SUMAS CREDITOS	SALDOS DEUDOR	SALDOS ACREEDOR	INVENTARIO ACTIVO	INVENTARIO PASIVO	RESULTADOS PERDIDAS	RESULTADOS GANANCIAS
CAJA	3,000,000		3,000,000		3,000,000			
ACC.SUSCRITAS POR PAGA	27,000,000		27,000,000		27,000,000			
CAPITAL		30,000,000		30,000,000		30,000,000		
	30,000,000	30,000,000	30,000,000	30,000,000	30,000,000	30,000,000		
RESULTADO DEL EJERCICIO								
SUMAS IGUALES	30,000,000	30,000,000	30,000,000	30,000,000	30,000,000	30,000,000		

De Acuerdo al ARTICULO 100 del CODIGO TRIBUTARIO dejo constancia que los datos proporcionados para los ASIENTOS CONTABLES son FIDEDIGNOS.

RICARDO SALDAÑA BRAVO
CONTADOR

ANA MARIA ARELLANO DIAZ
REPRESENTANTE LEGAL

INMOBILIARIA SANTA ANITA SPA
SOCIEDAD DE INVERSIONES
NOGALES SITIO 3 PARQUE EL GOLF *
R.U.T.: 76,472,578-6

BALANCE GENERAL

A NIVEL 3
Desde 01/01/2017 al 31/12/2017

Fecha :18/03/2018

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS

CUENTA	SUMAS DEBITOS	SUMAS CREDITOS	SALDOS DEUDOR	SALDOS ACREEDOR	INVENTARIO ACTIVO	INVENTARIO PASIVO	RESULTADOS PERDIDAS	RESULTADOS GANANCIAS
CAJA	3,000,000		3,000,000		3,000,000			
ACC.SUSCRITAS POR PAGA	27,000,000		27,000,000		27,000,000			
CAPITAL		30,000,000		30,000,000		30,000,000		
REVALORIZACION CAPITAL		57,000		57,000		57,000		
CORRECCION MONETARIA	57,000		57,000				57,000	
	30,057,000	30,057,000	30,057,000	30,057,000	30,000,000	30,057,000	57,000	
PERDIDA DEL EJERCICIO					57,000			57,000
SUMAS IGUALES	30,057,000	30,057,000	30,057,000	30,057,000	30,057,000	30,057,000	57,000	57,000

RICARDO SALDAÑA BRAVO

CONTADOR

De Acuerdo al ARTICULO 100 del CODIGO TRIBUTARIO dejo constancia que los datos proporcionados para los ASIENTOS CONTABLES son FIDEDIGNOS.

ANA MARIA ARELLANO DIAZ

REPRESENTANTE LEGAL

INMOBILIARIA SANTA ANITA SPA
SOCIEDAD DE INVERSIONES
NOGALES SITIO 3 PARQUE EL GOLF
R.U.T.: 76,472,578-6

BALANCE GENERAL

A NIVEL 3
Desde 01/01/2018 al 31/12/2018

Fecha :20/02/2019

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS

	SUMAS		SALDOS		INVENTARIO		RESULTADOS	
CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR	ACTIVO	PASIVO	PERDIDAS	GANANCIAS
CAJA	3,000,000		3,000,000		3,000,000			
ACC.SUSCRITAS POR PAGA	27,000,000		27,000,000		27,000,000			
CAPITAL		30,000,000		30,000,000		30,000,000		
REVALORIZACION CAPITAL	57,000	141,000		84,000		84,000		
RESERVAS LEGALES		57,000		57,000		57,000		
PERDIDAS Y GANANCIAS	57,000	57,000						
PERDIDAS DE ARRASTRE	58,596		58,596		58,596			
CORRECCION MONETARIA		1,596		1,596				1,596
CORRECCION MONETARIA	84,000		84,000				84,000	
	30,256,596	30,256,596	30,142,596	30,142,596	30,058,596	30,141,000	84,000	1,596
PERDIDA DEL EJERCICIO					82,404			82,404
SUMAS IGUALES	30,256,596	30,256,596	30,142,596	30,142,596	30,141,000	30,141,000	84,000	84,000

De Acuerdo al ARTICULO 100 del CODIGO TRIBUTARIO dejo constancia que los datos proporcionados para los ASIENTOS CONTABLES son FIDEDIGNOS.

RICARDO SALDAÑA BRAVO
CONTADOR

ANA MARIA ARELLANO DIAZ
REPRESENTANTE LEGAL

INMOBILIARIA SANTA ANITA SPA
SOCIEDAD DE INVERSIONES
NOGALES SITIO 3 PARQUE EL GOLF
R.U.T.: 76,472,578-6

BALANCE GENERAL

A NIVEL 3
Desde 01/01/2019 al 31/12/2019

Fecha :08/01/2020

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS

CUENTA	SUMAS DEBITOS	SUMAS CREDITOS	SALDOS DEUDOR	SALDOS ACREEDOR	INVENTARIO ACTIVO	INVENTARIO PASIVO	RESULTADOS PERDIDAS	RESULTADOS GANANCIAS
CAJA	3,000,000		3,000,000		3,000,000			
ACC.SUSCRITAS POR PAGA	27,000,000		27,000,000		27,000,000			
CAPITAL		30,000,000		30,000,000		30,000,000		
REVALORIZACION CAPITAL		168,000		168,000		168,000		
RESERVAS LEGALES		57,000		57,000		57,000		
PERDIDAS Y GANANCIAS	82,404	82,404						
PERDIDAS DE ARRASTRE	144,948		144,948		144,948			
CORRECCION MONETARIA		3,948		3,948				3,948
CORRECCION MONETARIA	84,000		84,000				84,000	
	30,311,352	30,311,352	30,228,948	30,228,948	30,144,948	30,225,000	84,000	3,948
PERDIDA DEL EJERCICIO					80,052			80,052
SUMAS IGUALES	30,311,352	30,311,352	30,228,948	30,228,948	30,225,000	30,225,000	84,000	84,000

De Acuerdo al ARTICULO 100 del CODIGO TRIBUTARIO dejo constancia que los datos proporcionados para los ASIENTOS CONTABLES son FIDEDIGNOS.

RICARDO SALDAÑA BRAVO
CONTADOR

ANA MARIA ARELLANO DIAZ
REPRESENTANTE LEGAL

INMOBILIARIA SANTA ANITA SPA — BALANCE GENERAL — Pagina: 1
SOCIEDAD DE INVERSIONES — Fecha :16/03/2022
NOGALES SITIO 3 PARQUE EL GOLF — A NIVEL 5
R.U.T.: 76,472,578-6 — Desde 01/01/2020 al 31/12/2020

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS

CUENTA	SUMAS DEBITOS	SUMAS CREDITOS	SALDOS DEUDOR	SALDOS ACREEDOR	INVENTARIO ACTIVO	INVENTARIO PASIVO	RESULTADOS PERDIDAS	RESULTADOS GANANCIAS
CAJA	40,373,600	40,373,600						
ACC.SUSCRITAS POR PAGA	27,000,000	27,000,000						
BIENES RAICES	680,373,600		680,373,600		680,373,600			
ACREEDORES VARIOS		10,373,600		10,373,600		10,373,600		
DOCUMENTOS POR PAGAR		640,000,000		640,000,000		640,000,000		
CAPITAL		30,000,000		30,000,000		30,000,000		
REVALORIZACION CAPITAL		168,000		168,000		168,000		
RESERVAS LEGALES	80,052	57,000	23,052		23,052			
[illegible]DIDAS Y GANANCIAS	80,052	80,052						
[illegible]ERDIDAS DE ARRASTRE	144,948		144,948		144,948			
	748,052,252	748,052,252	680,541,600	680,541,600	680,541,600	680,541,600		
RESULTADO DEL EJERCICIO								
SUMAS IGUALES	748,052,252	748,052,252	680,541,600	680,541,600	680,541,600	680,541,600		

De Acuerdo al ARTICULO 100 del CODIGO TRIBUTARIO dejo constancia que los datos proporcionados para los ASIENTOS CONTABLES son FIDEDIGNOS.

RICARDO SALDAÑA BRAVO
CONTADOR

ANA MARIA ARELLANO DIAZ
REPRESENTANTE LEGAL

INMOBILIARIA SANTA ANITA SPA
SOCIEDAD DE INVERSIONES
NOGALES SITIO 3 PARQUE EL GOLF
R.U.T.: 76,472,578-6

BALANCE GENERAL

A NIVEL 5
Desde 01/01/2021 al 31/12/2021

Fecha :16/03/2022

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS

CUENTA	SUMAS DEBITOS	SUMAS CREDITOS	SALDOS DEUDOR	SALDOS ACREEDOR	INVENTARIO ACTIVO	INVENTARIO PASIVO	RESULTADOS PERDIDAS	RESULTADOS GANANCIAS
CAJA	44,274,000	10,373,600	33,900,400		33,900,400			
BIENES RAICES	680,373,600		680,373,600		680,373,600			
ACREEDORES VARIOS	10,373,600	10,373,600						
IMPUESTO RENTA POR PAG		2,206,453		2,206,453		2,206,453		
DOCUMENTOS POR PAGAR		640,000,000		640,000,000		640,000,000		
CAPITAL		30,000,000		30,000,000		30,000,000		
REVALORIZACION CAPITAL		168,000		168,000		168,000		
RESERVAS LEGALES	23,052		23,052		23,052			
PERDIDAS DE ARRASTRE	144,948		144,948		144,948			
INGRESOS POR ARRIENDOS		44,274,000		44,274,000				44,274,000
GASTOS TRIBUTARIOS	2,206,453		2,206,453				2,206,453	
	737,395,653	737,395,653	716,648,453	716,648,453	714,442,000	672,374,453	2,206,453	44,274,000
UTILIDAD DEL EJERCICIO						42,067,547	42,067,547	
SUMAS IGUALES	737,395,653	737,395,653	716,648,453	716,648,453	714,442,000	714,442,000	44,274,000	44,274,000

De Acuerdo al ARTICULO 100 del CODIGO TRIBUTARIO dejo constancia que los datos proporcionados para los ASIENTOS CONTABLES son FIDEDIGNOS.

RICARDO SALDAÑA BRAVO
CONTADOR

ANA MARIA ARELLANO DIAZ
REPRESENTANTE LEGAL

Razón Social: INMOBILIARIA SANTA ANITA
RUT: 76.472.578-6
Dirección: NOGALES SITIO B 3 , Requinoa
Giro: SOCIEDADES DE INVERSION Y RENTISTAS DE CAPITALES MOBILIARIOS EN GENERAL
Rep. Legal: ANA MARIA ARELLANO DIAZ
RUT Rep. Legal: 6.938.009-3

Balance General 8 Columnas 2022

Al 31 dic 2022

Código	Cuentas	Debitos	Créditos	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Inventario Activo	Inventario Pasivo	Resultado Pérdida	Resultado Ganancia
1-01-01-01	Caja/Banco	6.900.400	2.299.124	4.601.276		4.601.276			
1-01-01-04	Banco de Chile	22.064.526	20.055.319	2.009.207		2.009.207			
1-01-06-99	Otros Deudores por Cobrar	45.997.584	22.064.526	23.933.058		23.933.058			
1-02-01-01	Bienes Raices	680.373.600		680.373.600		680.373.600			
2-01-13-01	Impuestos a la Renta por Pagar	2.206.453	4.609.255		2.402.802		2.402.802		
2-02-08-01	Otros Acreedores a Largo Plazo	20.000.000	640.000.000		620.000.000		620.000.000		
2-03-01-01	Capital		3.000.000		3.000.000		3.000.000		
2-03-02-01	Reserva Capital Propio		168.000		168.000		168.000		
2-03-03-01	Reservas Legales	23.052		23.052		23.052			
2-03-11-01	Utilidades por Distribuir	144.948	42.067.547		41.922.599		41.922.599		
2-03-11-02	Perdidas de Arrastre	144.948	144.948						
3-01-01-04	Ingresos por Arriendos		45.997.584		45.997.584				45.997.584
3-01-06-02	Gastos Administracion y Ventas	147.990		147.990				147.990	
3-04-01-01	Gastos Tributarios	2.402.802		2.402.802				2.402.802	
	Sub Total	780.406.303	780.406.303	713.490.985	713.490.985	710.940.193	667.493.401	2.550.792	45.997.584
	Utilidad		0		0		43.446.792	43.446.792	
	TOTALES	780.406.303	780.406.303	713.490.985	713.490.985	710.940.193	710.940.193	45.997.584	45.997.584

Contador: RUT: 0-0 Firma

Rep. Legal: Sr(a/ta). ANA MARIA ARELLANO DIAZ RUT: 6.938.009-3 Firma

Razón Social: INMOBILIARIA SANTA ANITA SPA
RUT: 76.472.578-6
Dirección: NOGALES SITIO B 3 , Requinoa
Giro: SOCIEDADES DE INVERSION Y RENTISTAS DE CAPITALES MOBILIARIOS EN GENERAL
Rep. Legal: ANA MARIA ARELLANO DIAZ
RUT Rep. Legal: 6.938.009-3

Balance General 8 Columnas 2023

Al 31 dic 2023

Código	Cuentas	Debitos	Créditos	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Inventario Activo	Inventario Pasivo	Resultado Pérdida	Resultado Ganancia
1-01-01-01	Caja/Banco	4.601.276	2.453.261	2.148.015		2.148.015			
1-01-01-04	Banco de Chile	48.482.807	45.317.255	3.165.552		3.165.552			
1-01-06-99	Otros Deudores por Cobrar	23.933.058		23.933.058		23.933.058			
1-02-01-01	Bienes Raices	680.373.600		680.373.600		680.373.600			
2-01-13-01	Impuestos a la Renta por Pagar	2.402.802	4.828.386		2.425.584		2.425.584		
2-02-08-01	Otros Acreedores a Largo Plazo	45.002.983	620.000.000		574.997.017		574.997.017		
2-03-01-01	Capital		3.000.000		3.000.000		3.000.000		
2-03-02-01	Reserva Capital Propio		168.000		168.000		168.000		
2-03-03-01	Reservas Legales	23.052		23.052		23.052			
2-03-11-01	Utilidades por Distribuir		85.369.391		85.369.391		85.369.391		
2-03-12-01	Perdidas y Ganancias	43.446.792	43.446.792						
3-01-01-04	Ingresos por Arriendos		46.473.600		46.473.600				46.473.600
3-01-06-02	Gastos Administracion y Ventas	364.731		364.731				364.731	
3-04-01-01	Gastos Tributarios	2.425.584		2.425.584				2.425.584	
	Sub Total	851.056.685	851.056.685	712.433.592	712.433.592	709.643.277	665.959.992	2.790.315	46.473.600
	Utilidad		0		0		43.683.285	43.683.285	
	TOTALES	851.056.685	851.056.685	712.433.592	712.433.592	709.643.277	709.643.277	46.473.600	46.473.600

Contador: RUT: 0-0 Firma

Rep. Legal: Sr(a/ta). ANA MARIA ARELLANO DIAZ RUT: 6.938.009-3 Firma

Razón Social: INMOBILIARIA SANTA ANITA SPA
RUT: 76.472.578-6
Dirección: NOGALES SITIO B 3 , Requinoa
Giro: SOCIEDADES DE INVERSION Y RENTISTAS DE CAPITALES MOBILIARIOS EN GENERAL
Rep. Legal: ANA MARIA ARELLANO DIAZ
RUT Rep. Legal: 6.938.009-3

Balance General 8 Columnas 2024

Al 31 dic 2024

Código	Cuentas	Debitos	Créditos	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Inventario Activo	Inventario Pasivo	Resultado Pérdida	Resultado Ganancia
1-01-01-01	Caja/Banco	2.148.015		2.148.015		2.148.015			
1-01-01-04	Banco de Chile	54.574.716	49.414.559	5.160.157		5.160.157			
1-01-06-99	Otros Deudores por Cobrar	23.933.058		23.933.058		23.933.058			
1-02-01-01	Bienes Raices	680.373.600		680.373.600		680.373.600			
2-01-13-01	Impuestos a la Renta por Pagar	2.425.584	5.785.838		3.360.254		3.360.254		
2-02-08-01	Otros Acreedores a Largo Plazo	46.918.290	574.997.017		528.078.727		528.078.727		
2-03-01-01	Capital		3.000.000		3.000.000		3.000.000		
2-03-02-01	Reserva Capital Propio		168.000		168.000		168.000		
2-03-03-01	Reservas Legales	23.052		23.052		23.052			
2-03-11-01	Utilidades por Distribuir		129.052.676		129.052.676		129.052.676		
2-03-12-01	Perdidas y Ganancias	43.683.285	43.683.285						
3-01-01-04	Ingresos por Arriendos		51.409.164		51.409.164				51.409.164
3-01-06-02	Gastos Administracion y Ventas	70.685		70.685				70.685	
3-04-01-01	Gastos Tributarios	3.360.254		3.360.254				3.360.254	
	Sub Total	857.510.539	857.510.539	715.068.821	715.068.821	711.637.882	663.659.657	3.430.939	51.409.164
	Utilidad		0		0		47.978.225	47.978.225	
	TOTALES	857.510.539	857.510.539	715.068.821	715.068.821	711.637.882	711.637.882	51.409.164	51.409.164

Contador: RUT: 0-0 Firma

Rep. Legal: Sr(a/ta). ANA MARIA ARELLANO DIAZ RUT: 6.938.009-3 Firma

Razón Social: INMOBILIARIA SANTA ANITA SPA
RUT: 76.472.578-6
Dirección: NOGALES SITIO B 3 , Requinoa
Giro: SOCIEDADES DE INVERSION Y RENTISTAS DE CAPITALES MOBILIARIOS EN GENERAL
Rep. Legal: ANA MARIA ARELLANO DIAZ
RUT Rep. Legal: 6.938.009-3

Balance General 8 Columnas 2025

Al 31 dic 2025

Código	Cuentas	Debitos	Créditos	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Inventario Activo	Inventario Pasivo	Resultado Pérdida	Resultado Ganancia
1-01-01-01	Caja	2.439.000		2.439.000		2.439.000			
1-01-01-04	Banco de Chile	61.991.358	59.381.619	2.609.739		2.609.739			
1-01-06-99	Otros Deudores por Cobrar	23.933.058		23.933.058		23.933.058			
1-02-01-01	Bienes Raices	680.373.600		680.373.600		680.373.600			
2-01-13-01	Impuestos a la Renta por Pagar	3.360.254	6.394.025		3.033.771		3.033.771		
2-02-08-01	Otros Acreedores a Largo Plazo	51.730.000	535.729.467		483.999.467		483.999.467		
2-03-01-01	Capital		3.000.000		3.000.000		3.000.000		
2-03-02-01	Reserva Capital Propio		168.000		168.000		168.000		
2-03-03-01	Reservas Legales	23.052		23.052		23.052			
2-03-11-01	Utilidades por Distribuir		177.030.901		177.030.901		177.030.901		
2-03-12-01	Perdidas y Ganancias	47.978.225	47.978.225						
3-01-01-04	Ingresos por Arriendos		54.031.200		54.031.200				54.031.200
3-01-06-02	Gastos Administracion y Ventas	434.522		434.522				434.522	
3-01-06-09	Honorarios Profesionales	8.416.597		8.416.597				8.416.597	
3-04-01-01	Gastos Tributarios	3.033.771		3.033.771				3.033.771	
	Sub Total	883.713.437	883.713.437	721.263.339	721.263.339	709.378.449	667.232.139	11.884.890	54.031.200
	Utilidad		0		0		42.146.310	42.146.310	
	TOTALES	883.713.437	883.713.437	721.263.339	721.263.339	709.378.449	709.378.449	54.031.200	54.031.200

Contador: RUT: 0-0 Firma

Rep. Legal: Sr(a/ta). ANA MARIA ARELLANO DIAZ RUT: 6.938.009-3 Firma

Servicio de Impuestos Internos

DECLARACIÓN MENSUAL Y PAGO SIMULTÁNEO DE IMPUESTOS FORMULARIO 29

FOLIO	[07]	9269496876
RUT	[03]	76.472.578-6
PERIODO	[15]	202608

01 Apellido Paterno o Razón Social	02 Apellido Materno	05 Nombres
INMOBILIARIA SANTA ANITA SPA		
06 Calle	**610 Número**	**08 Comuna**
NOGALES SITIO B Nº:3, REQUINOA, REQUINOA		REQUINOA
09 Teléfono	**55 Correo Electrónico**	**314 Rut del Representante**

Código	Glosa	Valor
573	REMANENTE ANT. CAMBIO SUJ. PER. SGTE.	0

Código	Glosa	Valor
544	RECUP. IMP. ESP. DIESEL (Art. 2)	0
774	Monto de IVA postergado en 12 cuotas	0
755	Postergacion pago IVA	0
779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
089	IMP. DETERM. IVA	0
543	TOTAL DE ANTICIPO, CONTRIB. RETENIDOS	0
547	TOTAL DETERMINADO	0
598	ANTICIPO A IMPUTAR / CAMBIO DE SUJ.	0

[illegible] Monto Interés	932 Monto Multa	60 Condonación
0	0	

9311 Monto Interés Base
0

922 Número Resolución	915 Fecha Condonación

9312 Monto Interés Spread
0

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	0	+
Más IPC	92		+
Más Interes y Multas	93		+
CONDONACION	795		-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94		=

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
RECIBIDA POR INTERNET
www.sii.cl

Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s)	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva				03/09/2026

Firma y Timbre Fiscalizador

Ver Formulario Completo

Servicio de Impuestos Internos

DECLARACIÓN MENSUAL Y PAGO SIMULTÁNEO DE IMPUESTOS FORMULARIO 29

FOLIO	[07]	9197972126
RUT	[03]	76.472.578-6
PERIODO	[15]	202607

01 Apellido Paterno o Razón Social	02 Apellido Materno	05 Nombres
INMOBILIARIA SANTA ANITA SPA		
06 Calle	**610 Número**	**08 Comuna**
NOGALES SITIO B Nº:3, REQUINOA, REQUINOA		REQUINOA
09 Teléfono	**55 Correo Electrónico**	**314 Rut del Representante**

Código	Glosa	Valor
573	REMANENTE ANT. CAMBIO SUJ. PER. SGTE.	0

Código	Glosa	Valor
544	RECUP. IMP. ESP. DIESEL (Art. 2)	0
774	Monto de IVA postergado en 12 cuotas	0
755	Postergacion pago IVA	0
779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
089	IMP. DETERM. IVA	0
543	TOTAL DE ANTICIPO, CONTRIB. RETENIDOS	0
547	TOTAL DETERMINADO	0
598	ANTICIPO A IMPUTAR / CAMBIO DE SUJ.	0

931 Monto Interés	932 Monto Multa	60 Condonación
0	0	

9311 Monto Interés Base
0

922 Número Resolución	915 Fecha Condonación

9312 Monto Interés Spread
0

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	0	+
Más IPC	92		+
Más Interes y Multas	93		+
CONDONACION	795		-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94		=

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
RECIBIDA POR INTERNET
www.sii.cl

Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s)	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva				04/08/2026

Firma y Timbre Fiscalizador

Ver Formulario Completo

Servicio de Impuestos Internos

DECLARACIÓN MENSUAL Y PAGO SIMULTÁNEO DE IMPUESTOS FORMULARIO 29

FOLIO	[07]	9137392566
RUT	[03]	76.472.578-6
PERIODO	[15]	202606

01	Apellido Paterno o Razón Social	02	Apellido Materno	05	Nombres
INMOBILIARIA SANTA ANITA SPA					
06	Calle	610	Número	08	Comuna
NOGALES SITIO B Nº:3, REQUINOA, REQUINOA				REQUINOA	
09	Teléfono	55	Correo Electrónico	314	Rut del Representante

Código	Glosa	Valor
151	RETENCION TASA LEY 21.133 SOBRE RENTAS	36.834

Código	Glosa	Valor
544	RECUP. IMP. ESP. DIESEL (Art. 2)	0
779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
089	IMP. DETERM. IVA	0
595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	36.834
547	TOTAL DETERMINADO	36.834

931	Monto Interés	932	Monto Multa	60	Condonación

911	Monto Interés Base
	0

922	Número Resolución	915	Fecha Condonación

9312	Monto Interés Spread
	0

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	36.834	+
Más IPC	92		+
Más Interes y Multas	93		+
CONDONACION	795		-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94		=

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
RECIBIDA Y PAGADA POR INTERNET
www.sii.cl

Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s)	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BICE	PEL	08/07/2026

Firma y Timbre Fiscalizador

Ver Formulario Completo

Servicio de Impuestos Internos

DECLARACIÓN MENSUAL Y PAGO SIMULTÁNEO DE IMPUESTOS FORMULARIO 29

FOLIO	[07]	9064194126
RUT	[03]	76.472.578-6
PERIODO	[15]	202605

01 Apellido Paterno o Razón Social	02 Apellido Materno	05 Nombres
INMOBILIARIA SANTA ANITA SPA		
06 Calle	**610 Número**	**08 Comuna**
NOGALES SITIO B Nº:3, REQUINOA, REQUINOA		REQUINOA
09 Teléfono	**55 Correo Electrónico**	**314 Rut del Representante**

Código	Glosa	Valor

Código	Glosa	Valor
544	RECUP. IMP. ESP. DIESEL (Art. 2)	0
779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
089	IMP. DETERM. IVA	0

931 Monto Interés	932 Monto Multa	60 Condonación

9311 Monto Interés Base
0

922 Número Resolución	915 Fecha Condonación

9312 Monto Interés Spread
0

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	0	+
Más IPC	92		+
Más Interes y Multas	93		+
CONDONACION	795		−
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94		=

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
RECIBIDA POR INTERNET
www.sii.cl

Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s)	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva				05/06/2026

Firma y Timbre Fiscalizador

Ver Formulario Completo

Servicio de Impuestos Internos

DECLARACIÓN MENSUAL Y PAGO SIMULTÁNEO DE IMPUESTOS FORMULARIO 29

FOLIO	[07]	8990671506
RUT	[03]	76.472.578-6
PERIODO	[15]	202604

01 Apellido Paterno o Razón Social	02 Apellido Materno	05 Nombres
INMOBILIARIA SANTA ANITA SPA		
06 Calle	**610 Número**	**08 Comuna**
NOGALES SITIO B Nº:3, REQUINOA, REQUINOA		REQUINOA
09 Teléfono	**55 Correo Electrónico**	**314 Rut del Representante**

Código	Glosa	Valor
584	CANT.INT.EX.NO GRAV.SIN DER. CRED.FISCAL	1

Código	Glosa	Valor
562	MONTO SIN DER. A CRED. FISCAL	1.570.000
544	RECUP. IMP. ESP. DIESEL (Art. 2)	0
779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
089	IMP. DETERM. IVA	0

931 Monto Interés	932 Monto Multa	60 Condonación

9311 Monto Interés Base

922 Número Resolución	915 Fecha Condonación

9312 Monto Interés Spread

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	0	+
Más IPC	92		+
Más Interes y Multas	93		+
CONDONACION	795		-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94		=

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
RECIBIDA POR INTERNET
www.sii.cl

Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s)	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva				05/05/2026

Firma y Timbre Fiscalizador

Ver Formulario Completo

Servicio de Impuestos Internos

DECLARACIÓN MENSUAL Y PAGO SIMULTÁNEO DE IMPUESTOS FORMULARIO 29

FOLIO	[07]	8917461946
RUT	[03]	76.472.578-6
PERIODO	[15]	202603

01 Apellido Paterno o Razón Social	02 Apellido Materno	05 Nombres
INMOBILIARIA SANTA ANITA SPA		
06 Calle	**610 Número**	**08 Comuna**
NOGALES SITIO B Nº:3, REQUINOA, REQUINOA		REQUINOA
09 Teléfono	**55 Correo Electrónico**	**314 Rut del Representante**

Código	Glosa	Valor
573	REMANENTE ANT. CAMBIO SUJ. PER. SGTE.	0

Código	Glosa	Valor
544	RECUP. IMP. ESP. DIESEL (Art. 2)	0
755	Postergacion pago IVA	0
779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
774	Monto de IVA postergado en 12 cuotas	0
089	IMP. DETERM. IVA	0
543	TOTAL DE ANTICIPO, CONTRIB. RETENIDOS	0
547	TOTAL DETERMINADO	0
598	ANTICIPO A IMPUTAR / CAMBIO DE SUJ.	0

31 Monto Interés	932 Monto Multa	60 Condonación

9311 Monto Interés Base

922 Número Resolución	915 Fecha Condonación

9312 Monto Interés Spread

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	0	+
Más IPC	92		+
Más Interes y Multas	93		+
CONDONACION	795		-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94		=

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
RECIBIDA POR INTERNET
www.sii.cl

Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s)	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva				06/04/2026

Firma y Timbre Fiscalizador

Ver Formulario Completo

Servicio de Impuestos Internos

DECLARACIÓN MENSUAL Y PAGO SIMULTÁNEO DE IMPUESTOS FORMULARIO 29

FOLIO	[07]	8861400696
RUT	[03]	76.472.578-6
PERIODO	[15]	202602

01 Apellido Paterno o Razón Social	02 Apellido Materno	05 Nombres
INMOBILIARIA SANTA ANITA SPA		
06 Calle	**610 Número**	**08 Comuna**
NOGALES SITIO B Nº:3, REQUINOA, REQUINOA		REQUINOA
09 Teléfono	**55 Correo Electrónico**	**314 Rut del Representante**

Código	Glosa	Valor
151	RETENCION TASA LEY 21.133 SOBRE RENTAS	107.965

Código	Glosa	Valor
544	RECUP. IMP. ESP. DIESEL (Art. 2)	0
779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
089	IMP. DETERM. IVA	0
595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	107.965
547	TOTAL DETERMINADO	107.965

931 Monto Interés	932 Monto Multa	60 Condonación

9311 Monto Interés Base

922 Número Resolución	915 Fecha Condonación

9312 Monto Interés Spread

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	107.965	+
Más IPC	92		+
Más Interes y Multas	93		+
CONDONACION	795		-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94		=

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
RECIBIDA Y PAGADA POR INTERNET
www.sii.cl

Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s)	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BICE	PEL	12/03/2026

Firma y Timbre Fiscalizador

Ver Formulario Completo

Servicio de Impuestos Internos

DECLARACIÓN MENSUAL Y PAGO SIMULTÁNEO DE IMPUESTOS FORMULARIO 29

FOLIO	[07]	8832760636
RUT	[03]	76.472.578-6
PERIODO	[15]	202601

01 Apellido Paterno o Razón Social	02 Apellido Materno	05 Nombres
INMOBILIARIA SANTA ANITA SPA		
06 Calle	**610 Número**	**08 Comuna**
NOGALES SITIO B Nº:3, REQUINOA, REQUINOA		REQUINOA
09 Teléfono	**55 Correo Electrónico**	**314 Rut del Representante**

Código	Glosa	Valor
151	RETENCION TASA LEY 21.133 SOBRE RENTAS	107.965

Código	Glosa	Valor
544	RECUP. IMP. ESP. DIESEL (Art. 2)	0
779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
089	IMP. DETERM. IVA	0
595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	107.965
547	TOTAL DETERMINADO	107.965

931 Monto Interés	932 Monto Multa	60 Condonación
		70

9311 Monto Interés Base

922 Número Resolución	915 Fecha Condonación
013-2015	30/04/2026

9312 Monto Interés Spread

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	107.965	+
Más IPC	92	0	+
Más Interes y Multas	93	11.056	+
CONDONACION	795	7.739	-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94	111.282	=

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
RECIBIDA Y PAGADA POR INTERNET
www.sii.cl

Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s)	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BICE	PEL	23/02/2026

Firma y Timbre Fiscalizador

Ver Formulario Completo

Servicio de Impuestos Internos

DECLARACIÓN MENSUAL Y PAGO SIMULTÁNEO DE IMPUESTOS FORMULARIO 29

FOLIO	[07]	8714176386
RUT	[03]	76.472.578-6
PERIODO	[15]	202512

01 Apellido Paterno o Razón Social	02 Apellido Materno	05 Nombres
INMOBILIARIA SANTA ANITA SPA		
06 Calle	**610 Número**	**08 Comuna**
NOGALES SITIO B Nº:3, REQUINOA, REQUINOA		REQUINOA
09 Teléfono	**55 Correo Electrónico**	**314 Rut del Representante**

Código	Glosa	Valor
151	RETENCION TASA LEY 21.133 SOBRE RENTAS	101.754

Código	Glosa	Valor
544	RECUP. IMP. ESP. DIESEL (Art. 2)	0
779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
089	IMP. DETERM. IVA	0
595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	101.754
547	TOTAL DETERMINADO	101.754

931 Monto Interés	932 Monto Multa	60 Condonación

9311 Monto Interés Base

922 Número Resolución	915 Fecha Condonación

9312 Monto Interés Spread

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	101.754	+
Más IPC	92		+
Más Interes y Multas	93		+
CONDONACION	795		-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94		=

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
RECIBIDA Y PAGADA POR INTERNET
www.sii.cl

Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s)	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BICE	PEL	09/01/2026

Firma y Timbre Fiscalizador

Ver Formulario Completo

Servicio de Impuestos Internos

DECLARACIÓN MENSUAL Y PAGO SIMULTÁNEO DE IMPUESTOS FORMULARIO 29

FOLIO	[07]	8643641996
RUT	[03]	76.472.578-6
PERIODO	[15]	202511

01 Apellido Paterno o Razón Social	02 Apellido Materno	05 Nombres
INMOBILIARIA SANTA ANITA SPA		
06 Calle	**610 Número**	**08 Comuna**
NOGALES SITIO B Nº:3, REQUINOA, REQUINOA		REQUINOA
09 Teléfono	**55 Correo Electrónico**	**314 Rut del Representante**

Código	Glosa	Valor
151	RETENCION TASA LEY 21.133 SOBRE RENTAS	101.754

Código	Glosa	Valor
544	RECUP. IMP. ESP. DIESEL (Art. 2)	0
779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
089	IMP. DETERM. IVA	0
595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	101.754
547	TOTAL DETERMINADO	101.754

931 Monto Interés	932 Monto Multa	60 Condonación

9311 Monto Interés Base

922 Número Resolución	915 Fecha Condonación

9312 Monto Interés Spread

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	101.754	+
Más IPC	92		+
Más Interes y Multas	93		+
CONDONACION	795		-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94		=

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
RECIBIDA Y PAGADA POR INTERNET
www.sii.cl

Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s)	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BICE	PEL	09/12/2025

Firma y Timbre Fiscalizador

Ver Formulario Completo

Servicio de Impuestos Internos

DECLARACIÓN MENSUAL Y PAGO SIMULTÁNEO DE IMPUESTOS FORMULARIO 29

FOLIO	[07]	8580340326
RUT	[03]	76.472.578-6
PERIODO	[15]	202510

01 Apellido Paterno o Razón Social	02 Apellido Materno	05 Nombres
INMOBILIARIA SANTA ANITA SPA		
06 Calle	**610 Número**	**08 Comuna**
NOGALES SITIO B Nº:3, REQUINOA, REQUINOA		REQUINOA
09 Teléfono	**55 Correo Electrónico**	**314 Rut del Representante**

Código	Glosa	Valor
151	RETENCION TASA LEY 21.133 SOBRE RENTAS	101.754

Código	Glosa	Valor
544	RECUP. IMP. ESP. DIESEL (Art. 2)	0
779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
089	IMP. DETERM. IVA	0
595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	101.754
547	TOTAL DETERMINADO	101.754

931 Monto Interés	932 Monto Multa	60 Condonación

9311 Monto Interés Base

922 Número Resolución	915 Fecha Condonación

9312 Monto Interés Spread

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	101.754	+
Más IRC	92		+
Más Interes y Multas	93		+
CONDONACION	795		-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94		=

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
RECIBIDA Y PAGADA POR INTERNET
www.sii.cl

Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s)	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BICE	PEL	11/11/2025

Firma y Timbre Fiscalizador

Ver Formulario Completo

Servicio de Impuestos Internos

DECLARACIÓN MENSUAL Y PAGO SIMULTÁNEO DE IMPUESTOS FORMULARIO 29

FOLIO	[07]	8503994676
RUT	[03]	76.472.578-6
PERIODO	[15]	202509

01 Apellido Paterno o Razón Social	02 Apellido Materno	05 Nombres
INMOBILIARIA SANTA ANITA SPA		
06 Calle	**610 Número**	**08 Comuna**
NOGALES SITIO B Nº:3, REQUINOA, REQUINOA		REQUINOA
09 Teléfono	**55 Correo Electrónico**	**314 Rut del Representante**

Código	Glosa	Valor
151	RETENCION TASA LEY 21.133 SOBRE RENTAS	101.754

Código	Glosa	Valor
544	RECUP. IMP. ESP. DIESEL (Art. 2)	0
779	Monto de IVA postergado 6 o 12 cuotas	0
089	IMP. DETERM. IVA	0
595	SUB TOTAL IMP. DETERMINADO ANVERSO	101.754
547	TOTAL DETERMINADO	101.754

931 Monto Interés	932 Monto Multa	60 Condonación

9311 Monto Interés Base

922 Número Resolución	915 Fecha Condonación

9312 Monto Interés Spread

TOTAL A PAGAR DENTRO DEL PLAZO LEGAL	91	101.754	+
Más IPC	92		+
Más Interes y Multas	93		+
CONDONACIÓN	795		-
TOTAL A PAGAR CON RECARGO	94		=

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
RECIBIDA Y PAGADA POR INTERNET
www.sii.cl

Tipo de Declaración	Corrige a Folio(s)	Banco	Medio de Pago	Fecha de Presentación
Primitiva		BICE	PEL	08/10/2025

Firma y Timbre Fiscalizador

Ver Formulario Completo

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
INSPECCIÓN

N° 05662

Requínoa, 02 de SEPTIEMBRE del 20 26

Citase a : INMOBILIARIA SANTA ANITA SPA

Domiciliado en : LT 3-MZB EL GOLF LOS LIRIOS

Sector/Comuna : REQUINOA

Rut. - C.I. : 76472578-6

Rol Patente :

Vehículo Marca : _____ Modelo: _____ Color: _____

Placa Única :

Giro o Actividad :

Motivo : EJERCER ACTIVIDAD COMERCIAL SIN PATENTE MUNICIPAL SEGUN LEY 3063

Concurrencia Depto de Rentas : 14/09/26

Nota: En caso de no asistir, quedara citado al Juzgado 30/09/26

FECHA CITACIÓN JUZGADO: 30/09/26 Hora: 10:00

[redacted]

INSPECTOR MUNICIPAL

ImprentaZero@gmail.com

1	FONDOS Y SOCIEDADES DE INVERSION Y	643000	Primera	Si

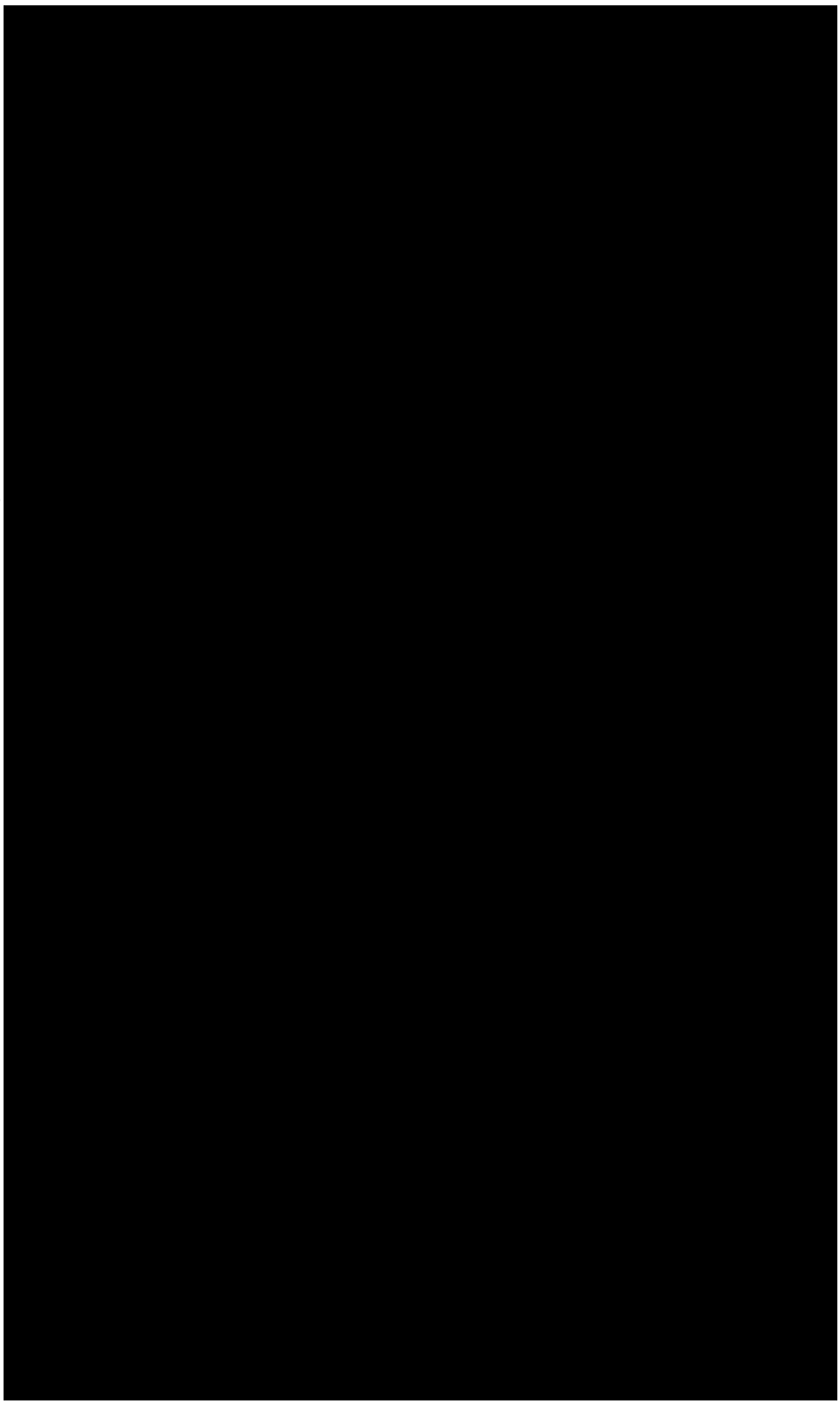

ROL ÚNICO TRIBUTARIO	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
Servicio de Impuestos Internos	⚠ Verifique esta cédula en **sii.cl**
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL INMOBILIARIA SANTA ANITA SPA	N° SERIE [redacted]
	FECHA EMISIÓN 07/09/2026
	RUT USUARIO CÉDULA [redacted]
	USUARIO CÉDULA ALIRO ANTONIO RODRIGUEZ MIRANDA
GLOSA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SOCIEDAD DE INVERSIONES	Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N° 1 D.L. 825 Ley de IVA.
DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ) NOGALES SITIO B 3 PAR GOLF LOS LIRIOS REQUINOA	
RUT 76472578-6	